

D Alberto Aniz Díaz, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, en virtud de los poderes otorgados ante el Notario de Pamplona D. Francisco Salinas Frauca el 10 de marzo de 2004 con número de su protocolo 546 e inscritos en el Registro Mercantil de Pamplona al Tomo 1, Folio 187, Hoja NA-1, Inscripción 000290^a.

CERTIFICA

Que el ejemplar del Documento de Registro de Caja Navarra inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores coincide exactamente con el que se presenta en soporte informático adjunto a la presente certificación.

AUTORIZA

La difusión del mencionado Documento de Registro a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste, expido la presente a los efectos oportunos en Pamplona a 10 de diciembre de 2010

D. Alberto Aniz Díaz
Subdirector General Adjunto
CAJA NAVARRA

DOCUMENTO DE REGISTRO

DE

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE
PIEDAD DE NAVARRA
“CAJA NAVARRA”**

El presente Documento de Registro ha sido elaborado según anexo XI del REGLAMENTO (CE) núm. 809/2004 DE LA COMISIÓN EUROPEA aprobado e inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de diciembre de 2010.

INDICE

	Página
0. FACTORES DE RIESGO	
0.1. <u>Revelación de los factores de riesgo</u>	4
1. PERSONAS RESPONSABLES	
1.1. <u>Personas responsables</u>	12
1.2. <u>Declaración de los responsables</u>	12
2. AUDITORES DE CUENTAS	
2.1. <u>Nombre y dirección de los auditores del emisor</u>	13
2.2. <u>Renuncia de los auditores de sus funciones</u>	13
3. FACTORES DE RIESGO	
3.1. <u>Revelación de los factores de riesgo</u>	14
4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	
4.1. <u>Historial y evolución del emisor</u>	15
4.1.1. Nombre legal y comercial del emisor	15
4.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro	15
4.1.3. Fecha de constitución y período de actividad	15
4.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor	15
4.1.5. Acontecimientos recientes	16
5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	
5.1. <u>Actividades principales</u>	23
5.1.1. Principales actividades	23
5.1.2. Indicación nuevo producto y actividades significativas	25
5.1.3. Mercados principales	25
5.1.4. Declaración del emisor relativa a su competitividad	31
6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	
6.1. <u>Descripción del Grupo y posición del emisor en el mismo</u>	33
6.2. <u>Dependencia del emisor de otras entidades del Grupo</u>	39
7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	
7.1. <u>Declaración de que no ha habido ningún cambio en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros</u>	40
7.2. <u>Información sobre cualquier hecho que pueda tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor</u>	40
8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	
8.1. <u>Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o estimación</u>	41

8.2.	<u>Informe elaborado por contables o auditores independientes</u>	41
8.3.	<u>Previsión o estimación de los beneficios</u>	41
9.	ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN	
9.1.	<u>Miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión</u>	42
9.2.	<u>Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión</u>	50
10.	ACCIONISTAS PRINCIPALES	
10.1.	<u>Declaración del emisor sobre si es directa o indirectamente propiedad</u>	51
10.2.	<u>Descripción de acuerdo, cuya aplicación pueda dar lugar a un cambio en el control del emisor</u>	51
11.	INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	
11.1.	<u>Información financiera histórica auditada</u>	52
11.2.	<u>Estados financieros</u>	59
11.3.	<u>Auditoría de la información histórica anual</u>	59
	11.3.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica	59
	11.3.2. Indicación de qué otra información ha sido auditada	59
	11.3.3. Fuente de los datos financieros	59
11.4.	<u>Edad de la información financiera más reciente</u>	
	11.4.1 Información financiera auditada	59
11.5.	<u>Información intermedia y demás información financiera</u>	
	11.5.1 Información financiera trimestral o semestral desde la fecha de los últimos estados financieros auditados	59
	11.5.2 Información financiera intermedia	65
11.6.	<u>Procedimientos judiciales y de arbitraje</u>	65
11.7.	<u>Cambio significativo en la posición financiera del emisor</u>	66
12.	CONTRATOS IMPORTANTES	67
13.	INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	
13.1.	<u>Declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto</u>	67
13.2.	<u>Confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud</u>	67
14.	DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN	68

0. FACTORES DE RIESGO

0.1. Revelación de los factores de riesgo

El riesgo se concibe como algo natural dentro del negocio bancario, que no se puede eliminar pero si controlar. Por ello, dentro de la estrategia de la Caja, la gestión eficaz de los riesgos ocupa un lugar preferente, para lo cual se pone especial énfasis en la identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos de crédito, mercado, riesgo estructural y riesgo operativo.

A la entrada en vigor en 2008 de la nueva regulación de Solvencia (circular 3/2008 de Banco España) y desde el punto de vista regulatorio, Caja Navarra ha adoptado el enfoque estándar para el cálculo de capital y elaboración de estados de recursos propios. No obstante, y con el objetivo de optimizar la gestión de Riesgo de Crédito, se ha diseñado un Plan Director con el fin de alcanzar en 2011-2012 la aprobación de métodos IRB por parte de Banco España.

Desde el punto de vista de gestión, en los últimos años se ha venido trabajando en el desarrollo de herramientas y modelos internos de rating y scoring que se han ido implantando en la gestión diaria de la Entidad con impacto en circuito de atribuciones y precios

Por su parte, Caja Navarra, conforme a su condición de Institución de Crédito de naturaleza fundacional y carácter benéfico-social, hace frente a los siguientes Riesgos que gestiona a partir de los Sistemas que se describen a continuación de cada uno de ellos:

En función del riesgo cubierto, Caja Navarra hace uso de los siguientes sistemas:

- **Riesgo de Crédito:**

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone el Grupo Caja Navarra como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En cuanto al Riesgo de Concentración, forma parte del Riesgo de Crédito y se refiere a la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de exposiciones individuales significativas que estén correlacionadas y/o exposiciones importantes con grupos de contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento está sujeta a unos factores de riesgo comunes a todos ellos (sector, economía, localización, geográfica, etc.,...).

Caja Navarra utiliza en el proceso de admisión de riesgos tanto el análisis tradicional de experto como la aplicación de herramientas de rating y scoring basadas en modelos expertos y estadísticos.

Los modelos estadísticos aplicables a los diferentes segmentos de la cartera crediticia se están desarrollando conjuntamente con otras Cajas dentro del Proyecto Sectorial de Control Global de Riesgos coordinado por CECA así como a través de proyectos individuales.

La Caja cuenta con un departamento de seguimiento de Riesgos, independiente de la función de análisis de riesgos, cuyo objetivo es anticipar y prevenir el deterioro en la calidad crediticia de las exposiciones individuales o de la cartera en su conjunto para limitar la posibilidad de incurrir en pérdidas.

Como mejora fundamental en la gestión del riesgo se ha especializado el mismo separando en 2009 el análisis de particulares y de empresas (con circuitos y analistas diferentes). Los objetivos que se persiguen con dicha especialización son:

- Conseguir una cartera de “calidad”.
- Consolidar el tratamiento homogéneo de la gestión de créditos en toda la entidad, con recursos especializados en los que apoyar las decisiones.
- Gestionar objetivamente el riesgo en la toma de decisiones.
- Aportar más seguridad y formación en créditos a la red de oficinas

Destacar que fruto de la especialización en la gestión del riesgo, se han vinculado los modelos de scoring y rating a atribuciones.

No se han producido cambios significativos en la cartera crediticia del Grupo excepto por el incremento de la morosidad. A continuación se incluyen algunos desgloses de la cartera por tipo de riesgo y garantía, así como de los activos dudosos y su cobertura.

Segmentación por tipo de riesgo (incluyendo depósitos en entidades de crédito y valores representativos de deuda

De acuerdo con las tipologías de riesgo establecidas por el Banco de España, el Grupo clasifica sus riesgos considerados como “riesgo normal” en las siguientes categorías: sin riesgo apreciable (sector público y garantía dineraria), bajo (garantía real sobre viviendas terminadas con LTV < 80% y empresas con rating A), medio bajo (resto de garantía real), medio (garantía personal excepto consumo, tarjetas y descubiertos), medio alto (consumo) y alto (tarjetas, descubiertos y excedidos).

Tipo de riesgo	%		
	30/09/2010	31/12/2009	31/12/2008
Sin riesgo apreciable	23,1%	22,6%	24,0%
Bajo	36,9%	33,3%	29,8%
Medio - bajo	23,3%	22,7%	22,8%
Medio	11,4%	15,9%	17,7%
Medio - alto	4,9%	5,0%	5,0%
Alto	0,4%	0,5%	0,7%

A 30 de septiembre de 2010 el Grupo tiene clasificados 753.785 miles de euros como riesgo subestándar y unas provisiones específicas asignadas a estos riesgos por importe de 49.647 miles de euros (2009: 751.182 miles de euros y 64.365 respectivamente). Todos estos riesgos corresponden al epígrafe de "Crédito a la clientela"

Segmentación por garantías

La segmentación por garantías de los préstamos y créditos del Grupo se muestra a continuación:

GARANTÍAS (%):	30/09/2010	31/12/2009	31/12/2008
Hipotecaria	65%	65%	68%
Personal	32%	29%	30%
Sector público	2%	2%	1%
Otras garantías reales	1%	4%	1%

A 30 de septiembre de 2010 el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al activo cubierto.

Riesgos dudosos y su cobertura

El índice de morosidad de la Entidad y la cobertura de los riesgos dudosos son los siguientes:

	30/09/2010	31/12/2009	31/12/2008
Índice morosidad	3,49%	3,27%	1,93%
Ratio de cobertura de la morosidad	69%	74%	121%
Inversiones crediticias (miles euros)	13.980.194	13.005.673	14.069.301
Provisiones para insolvencias (miles euros)	332.168	342.150	308.142

El desglose de la inversión crediticia se recoge en el cuadro siguiente:

	Miles de euros		
	30/09/2010	31/12/2009	31/12/2008
Depósitos en entidades de crédito	108.246	213.285	1.016.594
Crédito a la clientela	12.712.468	12.792.388	13.052.707
Valores representativos de deuda	1.159.480		
Total	13.980.194	13.005.673	14.069.301

Y su desglose atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte, es

	Miles de euros		
	30/09/2010	31/12/2009	31/12/2008
Por modalidad y situación del crédito:			
Cartera comercial	269.070	274.264	313.434
Deudores con garantía real	8.611.449	8.750.423	8.961.528
Otros deudores a plazo	3.079.078	3.276.576	3.386.417
Arrendamientos financieros	26.331	30.838	33.167
Deudores a la vista y varios	160.629	171.702	250.223
Otros activos financieros	438.182	190.034	129.512
Activos dudosos	475.871	446.226	261.881
Ajustes por valoración	(348.142)	(347.675)	(283.455)
	<u>12.712.468</u>	<u>12.792.388</u>	<u>13.052.707</u>
Por sectores:			
Administración Públicas españolas	304.791	220.520	166.434
Otros sectores residentes	12.355.848	12.541.326	12.866.511
Otros sectores no residentes	51.829	30.542	19.762
	<u>12.712.468</u>	<u>12.792.388</u>	<u>13.052.707</u>

Por último, recogemos a continuación la evolución del coeficiente de solvencia:

COEFICIENTE DE SOLVENCIA APLICANDO CRITERIOS DEL BANCO PAGOS INTERNACIONALES (BIS)						
BIS RATIO						
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Junio 2010		Diciembre 2009		Diciembre 2008	
1. TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO	11.102.950	%	11.616.988	%	12.668.375	%
Capital Tier 1	1.068.829	9,62%	1.148.956	9,89%	1.032.597	8,15%
Capital Tier 2	462.499	4,16%	539.910	4,64%	288.068	2,27%
2. TOTAL RECURSOS PROPIOS=(Tier 1+Tier 2)	1.531.328	13,78%	1.688.866	14,54%	1.320.665	10,42%

o **Riesgo de Mercado:**

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

1) **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés del Grupo Caja Navarra se encuentra concentrado fundamentalmente en Caja Navarra.

No se han producido cambios significativos en los objetivos y políticas establecidos por el Grupo para la medición y seguimiento de este riesgo, habiéndose producido un alargamiento de la duración de los activos mediante compras de Deuda Pública.

Asumiendo que los activos y pasivos financieros al 30 de diciembre de 2009 permanecen estables hasta el vencimiento o liquidación, un aumento de 100 puntos básicos en los tipos de interés incrementaría los beneficios netos para el ejercicio siguiente en aproximadamente 1.209 miles de euros (2009: 3.971 miles de euros) y el patrimonio neto del Grupo se reduciría en aproximadamente 23.187 miles de euros (2009: incremento 14.134 miles de euros).

2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Las sociedades del Grupo afectadas por este riesgo son, fundamentalmente, la Caja y el Grupo Corporativo Empresarial Caja Navarra, S.A. (Corporación CAN), siendo poco significativa la exposición en el resto de empresas del Grupo.

El Grupo utiliza en la gestión de sus carteras de instrumentos de capital la metodología del VaR por simulación histórica con series de 1 año, calculado diariamente con niveles de confianza del 95 y el 99% y horizontes temporales a 1 día, 1 semana y 1 mes. La citada metodología viene avalada por las pruebas de backtesting que periódicamente se efectúan para comprobar la bondad de las hipótesis planteadas. La hipótesis que subyace a este modelo es que la distribución que mejor describe los rendimientos futuros de la cartera es la distribución de rendimientos observados en el último ejercicio.

Con estas hipótesis, la cartera de renta variable cotizada de la Entidad y su sociedad dependiente más relevante (Grupo Corporativo Empresarial CAMPN, S.A.) tendría un VaR a 1 día con nivel de confianza del 99% de 8.076 miles de euros (4.505 miles de euros a 31.12.2009). Dado que la mayor parte de la cartera cotizada está clasificada como disponible para la venta, la mayor parte del impacto, 7.869 miles de euros (4.348 miles de euros a 31.12.2009), sería sobre el "Patrimonio Neto".

En cuanto a la cartera de instrumentos de deuda, el parámetro básico utilizado para calcular la sensibilidad de la cartera es la duración modificada. A 30 de junio de 2010 la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta" tenía un valor de mercado de 2.004 millones de euros (2009: 2.774 millones de euros), con una duración modificada de 3,35 años (2009:2,31 años), que desciende a 2,97 (2009: 2,08) una vez computadas las coberturas realizadas mediante permutas financieras. Por tanto, ante una subida de 100 puntos básicos en la curva de tipos, la cartera de instrumentos de deuda de la Entidad perdería aproximadamente 102.200 miles de euros (2009:57.694 miles de euros), que se imputarán al "Patrimonio Neto".

3) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo no mantiene posiciones significativas en divisas distintas del euro, tanto si se consideran posiciones netas por divisa como si se consideran posiciones individuales.

o **Riesgo de liquidez:**

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que la Entidad no pueda hacer frente a sus obligaciones de pago futuras, por no poder encontrar financiación en cuantía y coste razonable.

El órgano responsable de gestionar este riesgo es el COAP. Dicho Comité revisa en cada una de sus sesiones un Presupuesto de Liquidez, al que se somete a diversas pruebas de stress (shocks por el lado del activo, del Pasivo o de ambos), para tratar de cuantificar si dichos shocks pueden ser absorbidos de forma adecuada por las diferentes líneas de liquidez definidas en la Entidad.

La liquidez del Grupo, materializada en el neto de depósitos interbancarios y otros activos y pasivos monetarios a los que se añade el saldo disponible de la póliza de crédito con el Banco Central Europeo, ascendía a 1.099.509 y 1.416.484 millones de euros a 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, respectivamente. La gestión prudente de la liquidez, combinada con el objetivo de maximizar su rentabilidad, es la razón que justifica el incremento de la inversión en activos de máxima solvencia que tienen la posibilidad de monetización inmediata a la vez que se ha reducido la exposición en los mercados interbancarios.

El Grupo, dentro de esta perspectiva de gestión del riesgo de liquidez y con un sentido de anticipación a posibles necesidades de fondos prestables, tiene varios programas de financiación ordinaria que cubren los diferentes plazos de vencimientos para garantizar, en todo momento, los niveles adecuados de liquidez.

En este sentido, el Gobierno español otorgó al Grupo en diciembre de 2008 y en septiembre de 2009 sendos avales de la Administración General del Estado por importes de hasta 725 millones y de hasta 456 millones de euros respectivamente para determinadas operaciones de financiación en el marco del plan para hacer frente a la crisis e impulsar la financiación a empresas y particulares.

Durante el ejercicio 2009 el Grupo ha realizado las siguientes emisiones:

EMISION	F. EMISION	F. VTO	IMPORTE (Miles de euros)
CÉDULAS HIPOTECARIAS			
AYT CEDULAS HIPOT. CAJAS GLOBAL SERIE XXII	30/01/2009	15/02/2012	115.000
CEDULAS HIPOTECARIAS CAJA NAVARRA SEPTIEMBRE 2009	22/09/2009	22/09/2017	150.000
TOTAL EMISIONES CEDULAS HIPOTECARIAS			265.000
DEUDA SENIOR AVALADA POR EL ESTADO			
1ª EMISION DEUDA AVALADA ESTADO	27/02/2009	25/02/2011	105.000
3ª EMISION DEUDA AVALADA ESTADO	10/03/2009	10/03/2011	75.000
4ª EMISION DEUDA AVALADA ESTADO	16/03/2009	10/09/2010	65.000
5ª EMISION DEUDA AVALADA ESTADO	03/04/2009	12/11/2010	104.000
8ª EMISION DEUDA AVALADA ESTADO	08/05/2009	08/12/2011	46.000
7ª EMISION DEUDA AVALADA ESTADO	13/05/2009	12/11/2010	100.000
6ª EMISION DEUDA AVALADA ESTADO	19/06/2009	19/06/2012	230.000
TOTAL EMISIONES DEUDA AVALADA ESTADO			725.000
2ª EMISION OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJA NAVARRA	30/06/2009	30/06/2019	250.000
1ª EMISION DE PARTICIPACIONES PREFERENTES CAJA NAVARRA	16/12/2009	N/A	100.000
3ª EMISION BONOS SIMPLES CAJA NAVARRA	30/12/2009	28/12/2012	75.000

Durante el ejercicio 2010 el Grupo ha realizado las siguientes emisiones:

EMISION	F. EMISION	F. VTO	IMPORTE (Miles de euros)
CÉDULAS HIPOTECARIAS			
CEDULAS HIPOTECARIAS CAJA NAVARRA E/10 FEBRERO 2010	10/02/2010	27/09/2013	50.000
CEDULAS HIPOTECARIAS CAJA NAVARRA JULIO 2010	09/07/2010	09/07/2020	50.000
TOTAL EMISIONES CEDULAS HIPOTECARIAS			100.000
DEUDA SENIOR AVALADA POR EL ESTADO			
10ª EMISION DEUDA AVALADA ESTADO-COLOC PRIVADA	24/03/2010	24/03/2015	350.000
9ª EMISION DEUDA AVALADA ESTADO-COLOC PRIVADA	30/03/2010	07/02/2014	50.000
11ª EMISION DEUDA AVALADA ESTADO-COLOC PRIVADA	30/03/2010	30/03/2015	25.000
TOTAL EMISIONES DEUDA AVALADA ESTADO			425.000

Al 30 de septiembre de 2010 las emisiones de “deuda mayorista” (cédulas, bonos y pagarés) clasificada por plazo de vencimiento en los próximos 5 ejercicios es la siguiente:

Septiembre 2010	Miles de euros					
	2010	2011	2012	2013	2014 y siguientes	Total
Financiación Mayorista						
Cédulas y Bonos	204.000	1.076.000	565.000	610.322	2.502.678	4.958.000
Pagarés	136.700	7.000				143.700
Total	340.700	1.083.000	565.000	610.322	2.502.678	5.101.700

Al 30 de septiembre de 2010 el Grupo presenta, como al cierre del ejercicio 2009, un gap de liquidez a corto plazo, típico del negocio de banca minorista, aunque cabe destacar que el

comportamiento histórico de los depósitos muestra un nivel de recurrencia muy elevado. No obstante, ante la situación de los mercados el Grupo incrementó las alertas y procedimientos que permitan detectar movimientos inusuales de estos depósitos. En cuanto al pasivo mayorista, durante el cuarto trimestre de 2010 y en 2011 vencen 341 y 1.083 millones de euros, importes que podrán ser atendidos o refinanciados dadas la situación de liquidez del Grupo y las condiciones de mercado.

- **Riesgo Operacional:**

Con base en el segundo documento sobre Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital elaborado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, Caja Navarra asume la definición de riesgo operacional como el riesgo de pérdidas derivadas de procesos internos erróneos o inadecuados, fallos humanos, de sistemas y como consecuencia de eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye el estratégico y reputacional.

Con el objetivo de identificar, medir, evaluar, controlar y mitigar este tipo de riesgo, de forma más exhaustiva, Caja Navarra se adhirió al Proyecto Sectorial de Control Global de Riesgo, coordinado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Su desarrollo implica la elaboración de herramientas de identificación y medición, tanto cuantitativas como cualitativas así como políticas y procedimientos de gestión, en el entorno de un marco de control adaptado a las directrices incluidas tanto en el Nuevo Acuerdo de Capital como en el documento de Sound Practices, ambos emitidos por el Comité de Supervisión Bancaria.

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Personas responsables

En nombre de la entidad, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, y en virtud del poder otorgado ante el Notario de Pamplona D. Francisco Salinas Frauca, bajo el número 546 de su protocolo, con fecha 10 de marzo de 2004, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro D. Alberto Aniz Díaz, Subdirector General Adjunto del Área Financiera, con N.I.F. núm. 33.426.932C

1.2. Declaración de los responsables

Don Alberto Aniz Díaz, asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor

Las cuentas anuales individuales y consolidadas y el informe gestión de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009 han sido auditadas por la firma ERNST&YOUNG S.L., con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso s/n, inscrita en el Registro Mercantil de esta misma ciudad, tomo 12749, libro 0, folio 215, sección 8, hoja M-23123, inscripción 116ª, y en el REA y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el núm. SO530.

2.2. Renuncia de los auditores a sus funciones

Los auditores no han renunciado ni han sido apartados de sus funciones durante el período cubierto por la información histórica a que hace referencia el presente Documento de Registro y han sido redesignados para sus funciones.

3. FACTORES DE RIESGO

3.1. Revelación de los factores de riesgo

A estos efectos, el emisor se remite a lo especificado en el apartado 0.1. del presente documento de registro.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1. Historial y evolución del emisor

4.1.1. Nombre legal y comercial del emisor

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra. Utiliza en el tráfico mercantil la denominación abreviada de “Caja Navarra”.

4.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro

La entidad emisora figura inscrita en los siguientes registros:

- a) En el Registro Mercantil de Navarra, al tomo 1 del archivo, folio 1, hoja número NA-1, inscripción 1ª.
- b) En el Registro de Cajas Generales de Ahorro Popular del Banco de España, con el número 2054 de codificación.

4.1.3. Fecha de constitución y período de actividad

La entidad emisora se constituyó en España. Caja Navarra es la resultante de la fusión por absorción por parte de Caja de Ahorros de Navarra (fundada por acuerdo de la Excma. Diputación Foral de Navarra en 1921) de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Municipal de Pamplona (fundada por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona en 1872), mediante escritura de fusión por absorción otorgada ante el notario de Pamplona, D. Francisco Salinas Frauca, con fecha 17 de enero de 2000.

Asimismo, y conforme a lo establecido en sus estatutos sociales, ejercerá dicha actividad con carácter indefinido.

4.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor

La entidad emisora tiene su domicilio social en Av. Carlos III, 8 - 31002 Pamplona. Con número de teléfono 948 222 333 y número de fax 948 21 04 82.

La entidad emisora es una Caja de Ahorros. El artículo 39 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de la entidades de crédito, establece explícitamente, siguiendo en este punto lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 1289/1986, de 28 de junio, de adaptación del derecho vigente en materia de entidades de crédito al de las comunidades europeas, que “se conceptúan, en particular, entidades de crédito: c) las Cajas de Ahorros”. Además de ser entidades de crédito, las Cajas de Ahorros se conceptúan como entidades de crédito bancarias, también denominadas entidades de depósito, en contraposición a las entidades de crédito no bancarias o establecimientos financieros de crédito.

En atención a su peculiar naturaleza jurídica de Caja de Ahorros sujeta a régimen de convenio, le resulta de aplicación la norma estatutaria derivada de ese régimen especial así como la normativa reguladora de las entidades de crédito y, más específicamente, la concerniente a las entidades de depósito.

Conforme al mencionado régimen de Convenio aplicable a Caja Navarra, y que se recoge en el artículo 56.1f) de la Ley de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, se aprobaron, mediante resoluciones de 10 y 17 de mayo de 2010 dictadas

respectivamente por el Ministerio de Economía y el Gobierno de Navarra, los Estatutos de la entidad actualmente vigentes desde el 16 de junio de 2010 que, como todos los que les han precedido en el tiempo, han sido acordados por los Gobiernos de Navarra y Nacional.

No obstante lo dicho, es necesario destacar que, sin perjuicio de ese régimen foral especial que afecta a Caja Navarra y que le hace regirse esencialmente por su propia normativa estatutaria, con la actual reforma estatutaria se ha pretendido la consecución de niveles de máxima exigencia en relación con la profesionalidad, experiencia e independencia de los órganos de gobierno. Para lo cual, los principios básicos que han inspirado la reforma son la prohibición de que los órganos de gobierno puedan ostentar cargos público-políticos, la supresión de todos los cargos natos, la vinculación de los grupos de interés presentes en el Consejo General a criterios de cualificación y experiencia al proponer y designar a los Consejeros Generales, y el desarrollo del estatuto de los miembros de los distintos órganos de gobierno.

4.1.5. Acontecimientos recientes

4.1.5.1. Grupo Banca Cívica

Caja Navarra se encuentra inmersa en un proceso de integración contractual, denominado Grupo Banca Cívica, suscrito entre Caja Navarra, Caja Canarias y Caja de Burgos. El modelo de integración está recogido en el Contrato de Integración para la constitución del Grupo Banca Cívica entre Caja Navarra, Caja Canarias y Caja de Burgos, que fue aprobado por el Consejo de Administración de la Caja en su sesión del 3 de febrero de 2010, y fue ratificado por el Consejo General de la Caja celebrado el 12 de marzo de 2010. Este contrato también fue aprobado y ratificado por Caja Canarias y Caja de Burgos.

La fórmula de integración es la creación de un Grupo Económico Consolidado (GEC) que ofrecerá resultados consolidados, contará con un rating único y una sola supervisión por parte del Banco de España. Del mismo modo, el grupo actuará como un único interlocutor en los mercados financieros. El proyecto de integración contempla la creación de una sociedad central desde la que se fijarán las políticas estratégicas, financieras, comerciales y de riesgos y se monitorizará su cumplimiento, y a la que las Cajas aportarán algunas actividades, negocios, activos y pasivos. No obstante, las cajas mantendrán su personalidad jurídica, gestión de obra social, marca y gestión de redes comerciales en sus territorios naturales, manteniendo el arraigo local y compromiso con el desarrollo económico, social e institucional.

El Contrato de Integración y el Plan Estratégico de Integración 2010-2012 se presentaron a las autoridades regulatorias y de supervisión correspondientes, que dieron su aprobación definitiva. La sociedad central se constituyó el 9 de junio de 2010 con la denominación Banca Cívica, S.A. y comenzó a operar el 1 de julio de 2010.

El capital de la Sociedad Central es aportado por las Cajas de Ahorro en proporción a sus respectivas cuotas de interés, determinadas en atención a la valoración inicial asignada a cada Caja de Ahorros, en la que se han tenido en cuenta tanto su valoración estática como su valoración por descuento de flujos. Estos porcentajes quedan fijados en el contrato y son los siguientes:

- (i) Caja Navarra 41 %,
- (ii) Caja Canarias 30 % y
- (iii) Caja Burgos 29 %.

Los órganos de gobierno de la Sociedad Central, están compuestos por

- (I) una Junta General,
- (II) un Consejo de Administración de 13 consejeros, según el siguiente reparto:
 - * 5 consejeros a propuesta de Caja Navarra
 - * 4 consejeros a propuesta de Caja Canarias
 - * 4 Consejeros a propuesta de Caja de Burgos

El consejo tendrá un Presidente Ejecutivo con un mandato de 5 años. Para el primer mandato la persona designada es D. Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta, Director General de Caja Navarra.

Se han nombrado tres comisiones (la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento)

Para más información sobre el Grupo Banca Cívica, S.A. nos remitimos al Documento Registro de Banca Cívica, S.A. registrado en el Comisión Nacional del Mercado de Valores el 26 de octubre de 2010.

Durante este mes de noviembre las tres Cajas integrantes del Grupo Banca Cívica han comunicado a la CNMV, mediante sendos Hechos Relevantes, su intención de modificar el Contrato de Integración, lo cual someterán a su Consejo General (Caja Navarra) y Asamblea General (Caja Canarias y Caja Burgos). Con fecha 26 de noviembre de 2010, el Consejo de Administración de Caja Navarra, sujeto a ratificación del Consejo General Extraordinario convocado para el 20 de diciembre de 2010, ha acordado aprobar la modificación del Contrato de integración para la constitución del Grupo Banca Cívica suscrito el 7 de abril de 2010 mediante la aprobación de la "Adenda al Contrato de integración", en virtud de la cual, de un lado, el Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla ("Cajasol") pasa a formar Parte en el Contrato de Integración y a integrarse en el Grupo

Banca Cívica y, de otro se modifican determinados aspectos de dicho Contrato. Del contenido de dicha propuesta de modificación destacar:

1) La evolución y situación de los mercados financieros, la mayor rigurosidad regulatoria impuesta por Basilea III en orden a potenciar la capitalización de las entidades de crédito y reducir el endeudamiento de las mismas, así como las últimas novedades legislativas relacionadas con la integración contractual de cajas de ahorros sobre la base de un sistema institucional de protección, exigen acelerar y profundizar el proceso de integración desde el punto de vista de gestión y patrimonial, transfiriendo a Banca Cívica, por vías distintas y complementarias, una parte sustancial del valor del grupo, permitiéndole así posicionarse debidamente para poder competir eficazmente en los mercados de capital como banco. En el contexto competitivo, financiero y regulatorio actual, la consecución del objetivo señalado requiere:

a. ampliar el perímetro de transferencias patrimoniales a favor de Banca Cívica hasta alcanzar el 50% del valor de los activos totales del Grupo, extendiéndolos a otros negocios (pequeñas y medianas empresas) y a elementos patrimoniales adicionales que complementen lo ya previsto inicialmente en el Contrato de Integración, previéndose distintos mecanismos (entre otros posibles) para garantizar la correspondencia entre el capital a suscribir por cada Caja y su Cuota de Interés en el grupo.

b. elevar al 100% la Mutualización de Resultados, lo que permitirá poner en común, a través de Banca Cívica, la totalidad de los resultados que generen las Cajas con los negocios que permanezcan en las mismas, fortaleciéndose así patrimonialmente Banca Cívica y evitando asimetrías en la gestión de negocios por las Cajas (lo que no impedirá que cada Caja pueda retener un porcentaje de sus resultados para aplicarlo íntegramente a la dotación de su Obra Social), reforzándose a su vez ciertas áreas de integración funcional (Política de solvencia) y ajustándose el sistema de protección institucional (Programa de estabilidad financiera y Niveles de Alerta y Emergencia) como correlato de la mutualización al 100%, y además

c. permitir a Banca Cívica adoptar la decisión de salida a los mercados de capital, incluso a través de la solicitud de admisión a cotización de sus acciones u otros valores negociables, sin perjuicio de garantizar en todo caso la participación mayoritaria de las Cajas en el capital social de Banca Cívica.

2) De este modo, las Cajas seguirán manteniendo sus particulares fines de reversión social de resultados, así como sus compromisos con el entorno, además de preservar su singular estructura de gobierno con representación plural de intereses, pero haciendo ello compatible con el fortalecimiento patrimonial de Banca Cívica a través de la aportación de negocios a la misma, la mutualización plena de resultados y

la centralización de la política de solvencia como factores ligados a la unidad económica que está en la base de la consolidación del Grupo, todo lo cual permitirá la captación de recursos propios de capital a través de distintos instrumentos y entre ellos, la emisión de acciones o valores convertibles en o canjeables por acciones de Banca Cívica hasta un máximo del 40% de su capital social para ser suscritos por terceros, así como, en su caso, la solicitud de admisión a negociación en el mercado de las acciones de Banca Cívica o de instrumentos convertibles en o canjeables por dichas acciones, mediante la formulación de la oferta pública de venta y/o suscripción, hasta un máximo también, en todo caso, del 40% de su capital, de modo que los porcentajes de participación en la Sociedad Central de cada una de las Cajas se vean reducidos proporcionalmente si bien manteniendo en todo caso, de manera conjunta, una participación mayoritaria de las Cajas en el capital social de Banca Cívica.

3) De cara a la eventual incorporación de nuevos socios o inversores a Banca Cívica se modifica la Cláusula 2 del Contrato en orden a introducir las llamadas “Bases Fundacionales del Grupo” de forma que cualquier decisión en relación con las materias que integran las Bases Fundacionales del Grupo requerirá en todo caso el acuerdo unánime de las Cajas.

4) En relación con el gobierno corporativo de Banca Cívica, se propone la incorporación al Consejo de Administración de Banca Cívica de 2 consejeros independientes. y de 1 o 2 consejeros más que puedan ser designados a propuesta de nuevos accionistas o inversores, y en consecuencia con ello adaptar el régimen de convocatoria y mayoría reforzadas a la nueva composición del Consejo y, a su vez, reservar a la Junta General de Banca Cívica la designación de los miembros de la Comisión Ejecutiva, del Presidente Ejecutivo y Vicepresidentes del consejo de administración.

En previsión de la eventual incorporación de terceros accionistas al capital de Banca Cívica, facilitar la adopción de acuerdos en la Junta General, en el sentido de que, para una serie amplia de materias (aumento y reducción de capital, emisión de valores convertibles o canjeables, distribución de dividendos, modificaciones estatutarias, entre otros), el acuerdo de al menos tres de las Cajas obligue a todas ellas a votar en el mismo sentido, siempre que entre las tres sumen, al menos, las tres cuartas partes del total de los derechos de voto que corresponden a las Cajas.

Paralelamente a ello, se asegura también la necesidad del acuerdo unánime de todas las Cajas para la adopción de determinadas decisiones en la Junta General de Banca Cívica (operaciones de reestructuración societaria; autorización para la transmisión de acciones de Banca Cívica o del derecho a suscribir o adquirir acciones de la misma; la solicitud de admisión a negociación de las acciones de Banca Cívica, o de instrumentos convertibles o canjeables por éstas; el cambio de denominación o

domicilio de Banca Cívica, entre otras), sin que resulte de aplicación el sistema de “arrastre” referido en el párrafo anterior.

Y todo ello, garantizando en todo caso la representación mayoritaria de las Cajas en el Consejo de Administración de Banca Cívica y el respeto al principio de representación proporcional de las mismas en dicho órgano en base a sus Cuotas de Interés en Banca Cívica, asegurándose en todo caso que la entrada de nuevos socios o inversores no afecte a la capacidad decisional de las Cajas en los órganos de Banca Cívica.

5) Propuesta de modificación de las Cuotas de Interés en el Grupo y Capital, aportaciones iniciales y Porcentaje de Participación en la Sociedad Central al objeto de distinguir los conceptos de “Cuota de Interés en el Grupo” y “Porcentaje de Participación en la Sociedad Central”.

El resto de información al respecto se encuentra detallada en el Hecho Relevante publicado en la página web de la CNMV con fecha 26 de noviembre de 2010 y en el Anexo “Informe que formula el Consejo de Administración de Caja Navarra sobre la propuesta de modificación del contrato de integración para la constitución del Grupo Banca Cívica suscrito el 7 de abril de 2010 por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, Caja General de Ahorros de Canarias y Caja de Ahorros Municipal de Burgos, publicado en la página web de Caja Navarra.

4.1.5.2. Firma del Protocolo de incorporación para la integración de Cajasol en el grupo Banca Cívica

El pasado 12 de noviembre de 2010 Banca Cívica comunicó a la CNMV el siguiente hecho relevante: “Banca Cívica, comunica la existencia de conversaciones con Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando, Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla (“CajaSol”) de cara a una eventual incorporación de esta entidad al Grupo Banca Cívica. A día de hoy, si bien se han sentado las bases de un principio acuerdo, no se ha suscrito por las partes un protocolo de intenciones”.

En línea con lo anterior, el día 19 de noviembre y a través de otro Hecho Relevante, se comunicó a la CNMV la firma de un Protocolo de incorporación para la integración de Cajasol en el Grupo Banca Cívica. El 26 de noviembre de 2010, mediante la publicación del hecho relevante en la CNMV, el Consejo de Administración de Caja Navarra, sujeto a ratificación del Consejo General Extraordinario convocado para el 20 de diciembre de 2010, ha acordado la aprobar la modificación del Contrato de integración para la constitución del Grupo Banca Cívica suscrito el 7 de abril de 2010 entre Caja Navarra, Caja Canarias y Caja de Burgos mediante la

aprobación de la “Adenda al Contrato de Integración para la adhesión de Cajasol y la modificación del contrato de integración”, en virtud de la cual, de un lado, el Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla (“Cajasol”) pasa a ser Parte en el Contrato de Integración y a integrarse en el Grupo Banca Cívica y, de otro, se modifican determinados aspectos de dicho Contrato.

En atención a la incorporación de Cajasol, se propone modificar el Contrato de Integración en aquellos aspectos necesarios para adaptarlos a la nueva configuración del Grupo, principalmente en cuanto a la ordenación del gobierno corporativo y la asignación a Cajasol, como Zona Natural, de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura. En materia de gobierno corporativo, los aspectos más destacados de la reforma son los siguientes: (a) se redistribuyen las Cuotas de Interés en el grupo, que pasan a ser de 29,1% para Caja Navarra, 29,1% para Cajasol, 21,3% para Caja Canarias y 20,5% para Caja de Burgos; (b) se fija en tres cuartas partes de los derechos de voto la mayoría necesaria para adoptar en la junta general de accionistas acuerdos sobre materias reservadas; (c) se atribuye a Cajasol la capacidad de designar 5 consejeros, manteniendo las demás Cajas su peso actual (5 Caja Navarra, 4 Caja Canarias y 4 Caja de Burgos); (d) los acuerdos sobre materias reservadas del consejo de administración requieren siempre el consentimiento de al menos tres Cajas, con independencia de cuáles sean éstas; y (e) se establece de una estructura de Co-Presidencia basada en la coexistencia de dos Co-Presidentes con paridad de rango y condiciones, uno procedente de la propia Cajasol y otro procedente de Banca Cívica. Ambos Co-Presidentes asumen, de manera compartida, las funciones ejecutivas del Grupo.

Asimismo, el Contrato contempla la solicitud de apoyos con cargo al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, que está previsto se formule bajo de la premisa de la incorporación de Cajasol.

Por otra parte, dado que la incorporación de Cajasol depende no sólo de la voluntad de las Cajas, sino también del cumplimiento de determinadas condiciones (la ratificación por las Asambleas o Consejos Generales de las Cajas, la aprobación por el Banco de España, por las Comunidades Autónomas, en los casos que proceda, y por la Comisión Nacional de Competencia), es preciso contemplar la eventualidad de que no llegue a ser efectiva. Para ese supuesto, la Adenda establece que la modificación del Contrato de Integración surtirá efecto entre Banca Cívica y las Cajas Fundadoras, contemplando una redacción alternativa para aquellas previsiones sobre gobierno corporativo que requieren su adaptación a un Grupo con sólo tres Cajas.

4.1.5.3. Coeficiente de Solvencia

El coeficiente de solvencia de Caja Navarra en referencia al Banco de España es:

A 31 de diciembre de 2008	10,42%	Superávit	307.195 miles de euros
A 31 de diciembre de 2009	14,54%	Superávit	759.507 miles de euros
A 30 de junio de 2010	13,78%	Superávit	643.092 miles de euros

- Normativa de aplicación: Circular 3/2008 de Banco de España
- Normativa contable: Circular 4/2004 y 6/2008 del Banco de España

4.1.5.4. Índice de Cobertura y ratio de morosidad

Caja Navarra presenta los siguientes datos:

Índice de cobertura y ratio de morosidad			
	Septiembre 2010	Diciembre 2009	Diciembre 2008
Ratio de Morosidad	3,49%	3,27%	1,93%
Índice de Cobertura	69%	74%	121%

4.1.5.5. Calificación de ratings

La Entidad emisora ha sido evaluada por la sociedad de rating FITCH Ratings.

Esta Entidad calificadora ha otorgado con fecha 30 de julio de 2010 una calificación de "A-" (Fuerte capacidad para pagar intereses y devolver el principal) a la deuda a largo plazo y de F2 (Capacidad fuerte para pagar en el tiempo debido) a la deuda a corto plazo. La perspectiva es estable.

4.1.5.6. Modificación Órganos de Gobierno

Conforme al régimen de Convenio aplicable a Caja Navarra, y que se recoge en el artículo 56.1f de la ley de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, se aprobaron, mediante resoluciones de 10 y 17 de mayo de 2010 dictadas respectivamente por el Ministerio de Economía y el Gobierno de Navarra, los Estatutos de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra actualmente vigentes desde el 16 de junio de 2010. Para todo lo relacionado con la modificación de los estatutos y de los órganos de gobierno de Caja Navarra nos remitimos al apartado 9.1 de este Documento de Registro.

5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

5.1. Actividades principales

5.1.1. Principales actividades

Las actividades de la Entidad pueden agruparse en tres familias o clases de productos:

- a) Captación de Fondos: Recursos Ajenos.
- b) Aplicación de Fondos:
 - b).1- Inversiones crediticias.
 - b).2- Tesorería y cartera de valores.

En términos generales, CAJA NAVARRA agrupa la totalidad de sus productos en cinco áreas fundamentales:

- 1.) Productos de pasivo
- 2.) Productos de activo
- 3.) Productos de desintermediación
- 4.) Servicios Financieros
- 5.) Otros servicios

Descripción de los componentes de los productos

El contenido de estas familias de productos se relaciona a continuación:

1. Productos de pasivo:

- Del Sector Residente
- Del Sector no Residente

Ambos sectores pueden operar con cuentas a la vista, cuentas a plazo y cuentas en divisas.

Esta gama de productos es la tradicional de la Cajas de Ahorros que, bien a través de las cuentas de Ahorro ó a través de las cuentas corrientes (en sus diversas modalidades), canalizan las imposiciones de nuestros clientes. En definitiva, se trata de contratos de depósitos que, con más o menos plazos de duración y liquidez, remuneran los depósitos de nuestros clientes a unos tipos pactados en función de las características anteriores.

2. Productos de Activo

Podemos agruparlos en los siguientes:

- Préstamos con Garantía Personal
- Préstamos con Garantía Hipotecaria
- Préstamos con Garantía Pignoraticia
- Descuento de Efectos
- Avals y Otras Garantías

Los primeros, son los que se realizan tomando como garantía el patrimonio personal del prestatario y tienen diferentes modalidades, entre las que cabe nombrar el préstamo personal (propriadamente dicho), las cuentas de crédito, los préstamos nóminas, los préstamos para el consumo y los préstamos campaña (de apoyo a los agricultores).

Como su nombre indica, los préstamos hipotecarios son aquellos que se realizan con la garantía de hipoteca que sobre el bien objeto de la misma se realiza. Tienen diferentes modalidades como préstamos al promotor, al comprador directo, etc.

Los que se realizan con garantía pignoratícia son parecidos a los anteriores pero que no garantizan el pago mediante hipoteca del bien, sino contra imposiciones de plazo fijo, de títulos valores u otras prendas.

3. Productos de Desintermediación

Los principales productos son los siguientes:

- Fondos de Inversión
- Planes y Seguros de Pensiones
- Operaciones de arrendamiento financiero
- Operaciones de cesión temporal de activos

4. Servicios Financieros

Cabe distinguir los siguientes grupos:

4.1 Medios de Pago:

- Tarjeta Sin Fin
- Tarjeta Business
- Tarjeta Eurocompra
- Tarjeta Diamante
- Tarjeta Gasoleo
- Dentro de la modalidad "tu eliges tu decides" se encuentran cada una de las siguientes tarjetas, con opción entre 10 finalidades diferentes:
 - Clave de débito
 - Megaplan
 - Club 10
 - Club edad de oro
 - Club 10 basic
 - Tarjeta Visa
 - Cheques Gasolina
 - Tarjetas American Express
 - Transferencias
 - Cheque Bancario etc.

4.2 Valores Mobiliarios:

- Compra venta de títulos y derechos en bolsa
- Suscripción de títulos
- Depósitos de Valores
- Conversiones y canjes

- Amortizaciones
- Ampliaciones de capital
- Dividendos e intereses
- Información fiscal anual etc.

5. Otros Servicios

Son algunos tales como:

- Servicio de custodia
- Alquiler de Cajas de depósitos
- Domiciliaciones
- Servicio nóminas
- Otros.

5.1.2. Indicación nuevo producto y actividades significativas

Hasta la fecha de registro del presente Documento, no se han implantado nuevos productos, ni se han realizado actividades significativas distintas a las efectuadas en el apartado anterior.

5.1.3. Mercados principales

Al finalizar el año 2009 la Caja contaba con 336 oficinas distribuidas por Comunidades Autónomas de la siguiente manera: 181 en Navarra, 38 en Madrid, 25 en Cataluña, 13 en La Rioja, 12 en Aragón, 5 en Castilla-León, 2 en Castilla-La Mancha, 56 en el País Vasco y 4 en Valencia.

La distribución de la red de negocio a final de los años 2008, 2009 y a 30.6.2010 es la siguiente:

	DIC-2008		DIC-2009		JUN-2010	
	Núm. de sucursales	Porcentaje	Núm. de sucursales	Porcentaje	Núm. de sucursales	Porcentaje
Cataluña	31	8,18%	25	7,44%	24	7,14%
Castilla León	4	1,06%	5	1,49%	5	1,49%
Castilla la Mancha	3	0,79%	2	0,60%	2	0,60%
Aragón	16	4,22%	12	3,57%	12	3,57%
Madrid	58	15,30%	38	11,31%	38	11,31%
Navarra	183	48,28%	181	53,87%	182	54,17%
País Vasco	63	16,62%	56	16,67%	56	16,67%
Rioja, La	17	4,49%	13	3,87%	13	3,87%
Valencia	4	1,06%	4	1,19%	4	1,19%
Total	379	100,00%	336	100,00%	336	100,00%

Elaboración propia

Integración de negocios (Banca Cívica)

Con fecha 7 de abril de 2010 se suscribió el Contrato de Integración para la constitución del grupo Banca Cívica por Caja Navarra, Caja Canarias y Caja de Burgos.

La estructura de grupo diseñada en el Contrato de Integración gravita en torno a un banco de nueva creación -Banca Cívica, S.A.- en el que las Cajas acuerdan residenciar el poder de dirección del Grupo y, en particular, la administración de los mecanismos de asistencia financiera recíproca destinados a garantizar la solvencia y liquidez de cada una de las entidades del Grupo. Dichos mecanismos son los propios de un Sistema Institucional de Protección ("SIP"), tal y como se regulan en la Norma Decimoquinta, apartado 5 de la Circular 3/2008, de 2 de mayo, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (la "Circular 3/2008"), y en la letra d) del apartado 3 del artículo 8 de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.

Habida cuenta de lo anterior, la eficacia del Contrato de Integración y, con ella, la efectiva entrada en funcionamiento del Grupo quedaron sujetas, entre otras circunstancias, a la obtención de las siguientes autorizaciones administrativas, aprobaciones y reconocimientos: (a) autorización, por la Comisión Nacional de la Competencia, de la concentración económica que conlleva la creación del Grupo; (b) autorización, por el Ministerio de Economía y Hacienda, de la constitución de la Sociedad Central como banco; (c) reconocimiento, por el Banco de España, del Grupo Banca Cívica como grupo a efectos contables y de supervisión prudencial; y (d) autorización de la Junta de Castilla y León a los efectos del artículo 21 del Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio.

La Comisión Nacional de Competencia autorizó la concentración con fecha 09/06/10. El Ministerio de Economía y Hacienda autorizó la creación de la Sociedad Central con fecha 07/06/10, previos los preceptivos informes del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (de fecha 4 de mayo de 2010); del Banco de España (de fecha 13 de mayo de 2010), y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (de fecha 20 de mayo de 2010). El Banco de España resolvió favorablemente en relación con todos los extremos solicitados con fecha 13 de mayo de 2010. Por su parte, la Junta de Castilla y León autorizó la adhesión de Caja de Burgos al SIP con fecha 03/06/10.

La resolución emitida el Banco de España comprende los siguientes extremos:

- se reconoce el Grupo Banca Cívica como grupo consolidable a los efectos previstos en la Circular 3/2008 y como grupo de entidades de crédito a los efectos previstos en la Circular 4/2004 de 22 de diciembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la "Circular 4/2004");
- se exonera a las Cajas y a la Sociedad Central del cumplimiento, en base individual y subconsolidada, de los requisitos de solvencia, límites a los grandes riesgos y requisitos

de gobierno corporativo previstos en la Norma Quinta, apartado segundo de la Circular 3/2008;

- se reconoce el Contrato de Integración como Sistema Institucional de Protección a los efectos previstos en la Norma Decimoquinta de la Circular 3/2008;
- se reconoce la Sociedad Central como cabecera del Grupo Banca Cívica a efectos de la Norma Tercera de la Circular 3/2008 y como entidad habilitada para la presentación de la información financiera del resto de entidades del Grupo Banca Cívica al amparo de la Disposición Adicional 1ª.3 de la Circular 4/2004; y
- se reconoce la Sociedad Central como intermediaria a efectos del mantenimiento de las reservas mínimas del Grupo Banca Cívica de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento (CE) No 1745/2003 del Banco Central Europeo, de 12 de septiembre de 2003, relativo a la aplicación de las reservas mínimas.

Recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda, Banca Cívica, S.A. se constituyó mediante escritura y resultó inscrita en el Registro Mercantil el 15/06/10, así como en el Registro Especial del Banco de España con el número 0490, con un capital de 18.030.400 euros, representado por 18.030.400 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una.

Seguidamente, se han llevado a cabo las actuaciones necesarias para la efectiva entrada en funcionamiento del Grupo Banca Cívica de acuerdo con las disposiciones del Contrato de Integración y el Plan Estratégico de Integración.

La integración de las Cajas de Ahorro (Caja Navarra, Caja Burgos y Caja General de Canarias) se basa en cuatro principios de integración para mejorar tanto la competitividad como la eficiencia:

1. Gestión Común
 - a. Se constituye una Sociedad Central como entidad de crédito y en particular como Banco, con la denominación "Banca Cívica S.A.", con plenas capacidades y regulada por el Banco de España. En la Sociedad Central se delegarán las competencias necesarias para la dirección unitaria del grupo, fundamentalmente en las áreas de ordenación general del grupo, integración financiera (sistema institucional de protección, sistema de tesorería global y sistema de participación mutua de resultados) y la integración funcional (determinación de políticas comunes, centralización de las áreas y servicios corporativos y gestión de negocios comunes).

Las Cajas de Ahorros quedarán sujetas a las instrucciones que emita la Sociedad Central en el ámbito de las decisiones centralizadas, que resultarán vinculantes en la máxima medida legalmente posible.

- b. Se establecen unos mecanismos financieros y jurídicos de estabilidad del grupo.

La estabilidad jurídica consiste en la perdurabilidad del Grupo como tal, así una vez entrado en vigor el contrato éste tendrá una duración mínima de 15 años, transcurridos los cuales, y siempre que no se hubiera denunciado con veinticuatro meses de antelación por alguna de las Cajas de Ahorro que quiera salir del contorno del Grupo, se convertirá automáticamente en un contrato por tiempo indefinido.

2. Integración Financiera cuyo objetivo es tanto la consolidación contable (reconocimiento por el Banco de España del Grupo Banca Cívica como grupo de entidades de crédito a efectos de la circular 4/2004, y de la Sociedad Central como su cabecera) y la consolidación prudencial que implica:

- a. Reconocimiento por el Banco de España del Grupo Banca Cívica como grupo consolidable a efectos de la circular 3/2008, y de la Sociedad Central como su cabecera, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 15/1985, de 25 de mayo, modificado por el artículo 25 RD 6/2010
- b. Reconocimiento del Contrato como Sistema Institucional de Protección a los efectos de la circular 3/2008,
- c. La exoneración de las Cajas de Ahorro y de la Sociedad Central del cumplimiento de los requisitos de solvencia, grandes riesgos y gobierno corporativo en base individual y subconsolidada, en los términos previstos en la circular 3/2008 y
- d. La designación de la Sociedad Central como intermediaria a efectos del mantenimiento de las reservas mínimas del Grupo Banca Cívica de acuerdo con los artículos 10 y 11 del reglamento (CE) Nº 1745/2003 del Banco Central Europeo.

La integración financiera está compuesta por los siguientes mecanismos.

- a. Sistema Institucional de Protección (SIP), el fundamento económico del SIP es que permite la creación de un grupo consolidable, que permitirá a las Cajas de Ahorro y a la Sociedad Central, presentarse como un único sujeto y un único riesgo. El SIP es la pieza esencial para la creación de un grupo consolidable, que permitirá a las Cajas de Ahorro presentarse ante los reguladores y los mercados como único sujeto y un único riesgo. El SIP es una asistencia financiera en forma de garantía plena de liquidez y solvencia, correspondiendo su disciplina a la Sociedad Central.

El objetivo del Sistema Institucional de Protección es garantizar al miembro del Grupo que lo necesite en cada momento liquidez y solvencia.

Se ha definido un programa de estabilidad financiera definido en unos indicadores de estabilidad, referidos a la solvencia, crédito, liquidez, riesgo de tipo de interés, eficiencia y rentabilidad. En relación a cada indicador de estabilidad se han establecido unos objetivos y unos niveles de alerta y emergencia, umbrales más allá de los cuales se activarán los mecanismos correctores consistentes en los planes de actuación, cuando se superen los niveles de alerta, y planes de emergencia, cuando se superen los niveles de emergencia.

A partir de este momento unas y otras se prestarán la asistencia financiera concurrente e ilimitadamente, asumiendo la Sociedad Central el 25 % de las obligaciones correspondientes y el 75 % restante las Cajas de Ahorros a prorrata de sus cuotas de interés. Esta asistencia financiera es un compromiso ad extra, es una garantía recíproca asumida por las Cajas de Ahorro y por la Sociedad Central frente a terceros, con la declaración expresa de que la garantía frente a terceros se asume solidariamente por las Cajas y la Sociedad Central.

Los instrumentos en los que se puede materializar la asistencia financiera recíproca son: instrumentos de solvencia (entre otros posibles los siguientes facilidades financieras computables como recursos propios, compra de activos que generen resultados, compras de activos que liberen riesgos o emisión de garantías sobre activos de la parte beneficiaria) e instrumentos de liquidez (entre otros posibles además del uso ordinario del Sistema de Tesorería Global, la emisión de garantías solidarias para facilitar la captación de financiación de terceros)

- b. Sistema de Tesorería Global, dotando al grupo de un sistema de tesorería único para sus integrantes, que actúa como centro de contratación único con contrapartidas de mercado. La gestión y el seguimiento centralizado del sistema de tesorería intragrupo corresponde al Comité de Activos y Pasivos de la Sociedad Central a través de un sistema de cuentas de crédito renovables y remuneradas a precio de mercado. Todas las emisiones del grupo se realizarán a través de la Sociedad Central y contarán con garantía de todas las entidades del grupo.
- c. Sistema de Participación Mutua de Resultados, con el fin de dotar de mayor cohesión al Grupo, cuyo objetivo es la puesta en común de una parte sustancial de los resultados, que será distribuida íntegramente entre las Partes de acuerdo con su Cuota de Interés. La participación se estructura como un instrumento financiero consistente en una combinación de préstamos participativos que funcionalmente equivale a un cruce de participaciones entre las Cajas de Ahorros. Actualmente el contrato de integración recoge que cada una de las cajas integrantes en el Grupo Banca Cívica aportará un 35% del

beneficio pro forma para el ejercicio 2010 y el 50% del beneficio proforma para los sucesivos.

3. Integración de Negocios y desarrollo del modelo Banca Cívica

a. La Integración de negocios se extiende a diferentes ámbitos, donde la actuación conjunta permite obtener ventajas competitivas y aportar valor al Grupo. Esta integración de negocios supone un traspaso de negocios, oficinas, activos y pasivos a la Sociedad Central. Esto supone:

- la integración de las oficinas en zona común (habiéndose definido como zona natural de cada Caja de Ahorros las siguientes
 - (a) Caja Navarra tendrá como zona natural: Navarra, País Vasco, La Rioja y Aragón
 - (b) Caja Canarias tendrá como zona natural: Las Islas Canarias y
 - (c) Caja de Burgos tendrá como zona natural: Castilla y León y Cantabria)
- la integración de las oficinas y negocio fuera de España,
- la integración de negocios bancarios especializados (Banca Privada, Banca Grandes Empresas, Banca Corporativa, Corporación Industrial) y
- la integración de los negocios parabancarios (Seguros, Gestión de Activos, Gestión IIC, Fondos de Pensiones y Financiación especializada)

A la fecha del presente Documento de Registro, Banca Cívica S.A. no ha procedido a la apertura de ninguna sucursal abierta al público

Durante este mes de noviembre las tres Cajas integrantes del Grupo Banca Cívica han comunicado a la CNMV, mediante sendos Hechos Relevantes, su intención de modificar el Contrato de Integración, lo cual someterán a su Consejo General (Caja Navarra) y Asamblea General (Caja Canarias y Caja Burgos). Del contenido de dicha propuesta de modificación y en relación con el reforzamiento de determinadas políticas y áreas funcionales del Grupo, aportación de negocios por las cajas a Banca Cívica y mutualización al 100% de los resultados de las Cajas a través de la sociedad central, señalar:

- * ampliar el perímetro de transferencias patrimoniales a favor de Banca Cívica hasta alcanzar el 50% del valor de los activos totales del Grupo, extendiéndolos a otros negocios (pequeñas y medianas empresas) y a elementos patrimoniales adicionales que complementen lo ya previsto inicialmente en el Contrato de Integración, previéndose distintos mecanismos (entre otros posibles) para garantizar la

correspondencia entre el capital a suscribir por cada Caja y su Cuota de Interés en el grupo.

* elevar al 100% la Mutualización de Resultados, lo que permitirá poner en común, a través de Banca Cívica, la totalidad de los resultados que generen las Cajas con los negocios que permanezcan en las mismas, fortaleciéndose así patrimonialmente Banca Cívica y evitando asimetrías en la gestión de negocios por las Cajas (lo que no impedirá que cada Caja pueda retener un porcentaje de sus resultados para aplicarlo íntegramente a la dotación de su Obra Social), reforzándose a su vez ciertas áreas de integración funcional (Política de solvencia) y ajustándose el sistema de protección institucional (Programa de estabilidad financiera y Niveles de Alerta y Emergencia) como correlato de la mutualización al 100%, y además

* permitir a Banca Cívica adoptar la decisión de salida a los mercados de capital, incluso a través de la solicitud de admisión a cotización de sus acciones u otros valores negociables, sin perjuicio de garantizar en todo caso la participación mayoritaria y consiguiente mantenimiento del control Banca Cívica por las Cajas.

En atención a la incorporación de Cajasol, se propone modificar el Contrato de Integración en aquellos aspectos necesarios para adaptarlos a la nueva configuración del Grupo, principalmente en cuanto a la ordenación del gobierno corporativo y la asignación a Cajasol, como Zona Natural, de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura.

La información completa de esta propuesta de modificación se encuentra recogida en el Hecho Relevante presentado a la CNMV el 26 de noviembre de 2010 y el Informe publicado en la página web de Caja Navarra que formula el Consejo de Administración de Caja Navarra sobre la propuesta de modificación del Contrato de Integración para la constitución del Grupo Banca Cívica.

5.1.4. Declaración del emisor relativa a su competitividad

Para la elaboración del cuadro siguiente se ha tomado Caja Navarra y otras cuatro de similar tamaño según el ranking de Recursos de Clientes.

Los datos de Balance y Resultados se han tomado de los respectivos Balances Públicos. Los correspondientes a empleados y oficinas de la publicación "Informe Estadístico" de la Confederación Española de Caja de Ahorros (C.E.C.A.).

A continuación se incluye un cuadro que ilustra sobre el posicionamiento de Caja Navarra:

Datos individuales en miles de euros

Cajas de Ahorros

JUNIO 2010	ASTURIAS	CAJASUR	NAVARRA	CAJA DUERO	GIPUZKOA Y S.S.
INVERSIONES CREDITICIAS	12.304.120	15.225.599	14.863.527	13.797.998	17.065.926
TOTAL ACTIVO	15.187.130	17.617.145	19.020.403	21.307.296	21.555.379
Depósitos de la clientela	11.587.493	12.794.724	12.348.720	13.561.126	15.984.285
FONDOS PROPIOS	1.379.894	787.335	1.252.393	1.185.945	2.332.102
Resultado del ejercicio	70.725	-191.306	79.639	22.869	40.974
Oficinas operativas	358	474	336	543	349
Empleados	1.745	2.924	1.892	2.737	2.477

En cuanto al posicionamiento de Banca Cívica en el sector nos remitimos al Apartado 5.1.4 del Documento Registro de Banca Cívica inscrito en la CNMV el 26 de octubre de 2010.

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1. Descripción del Grupo y posición del emisor en el mismo

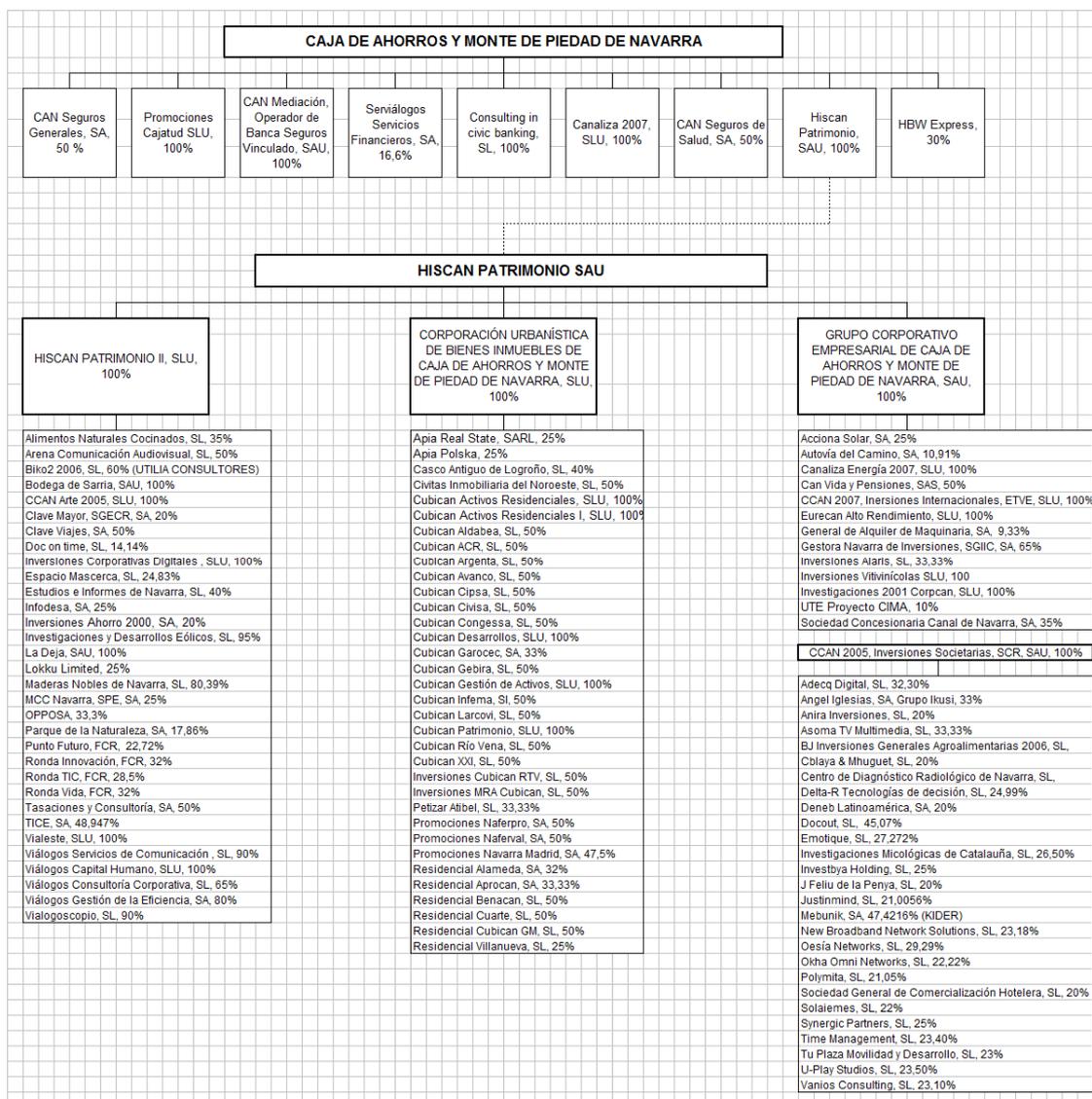
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra es la Entidad dominante del Grupo Caja Navarra. La definición del perímetro de consolidación se ha realizado de acuerdo con las Circulares 4/2004, 5/1993 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones.

Se consideran entidades dependientes del grupo las que forman junto con el Grupo dominante una unidad de decisión, que se corresponden con aquellas en las que el Grupo dominante tiene capacidad de ejercer control, entendiéndose éste como la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad. Las entidades del Grupo se han consolidado por el método de integración global.

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que el Grupo dominante, individualmente o junto con las restantes entidades del Grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para determinar la existencia de influencia significativa el Grupo dominante considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre el Grupo dominante y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial, aunque habitualmente, esta influencia significativa se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la participada.

Las entidades asociadas se valoran por el método de la participación (fracción del patrimonio neto que en cada una de las sociedades asociadas representan las participaciones).

De conformidad con los criterios anteriores se describe a continuación el organigrama de aquellas sociedades consolidadas a 31 de diciembre de 2009.



Desde el 31 de diciembre 2008 hasta el 31 de diciembre de 2009 se han producido las siguientes actividades:

En el ejercicio 2009 se han producido las siguientes variaciones significativas:

- Residencial Donapea, S.L.: durante el ejercicio se ha constituido esta sociedad para la adquisición de diversos suelos cercanos a Pamplona. Para algunos de estos suelos se ha concedido una opción de compra a los vendedores a ejecutar en el plazo de 2 años, no estimando en ningún caso quebranto alguno derivado de la operación en la sociedad dependiente.

- Residencial Ripagaina, S.L.: durante el ejercicio se ha constituido esta sociedad para la adquisición de diversos suelos cercanos a Pamplona. Para algunos de estos suelos se ha concedido una opción de compra a los vendedores a ejecutar en el plazo de 18 meses, no estimando en ningún caso quebranto alguno derivado de la operación en la sociedad dependiente.
- CAN Soluciones Aseguradoras, Correduría de Seguros, S.A.U.: con fecha 31 de diciembre de 2009 el Socio Único acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad por inexistencia de actividad social, la cual no ha tenido un efecto significativo en el patrimonio y los resultados del Grupo.
- Ecoviálogos S.L.U. modificó su denominación a Inversiones Corporativas Digitales S.L.U., en escritura pública autorizada ante el notario D. Juan Pablo Martínez de Aguirre Aldaz el 20 de enero de 2009 con el número 39 de su protocolo.
- Inversiones Vitivinícolas S.L.: durante el ejercicio se ha constituido esta sociedad, mediante escritura pública autorizada por el notario D. Ernesto Rodrigo Catalán el día 30 de septiembre de 2009 con el número 2016 de su protocolo 2016, con un capital social de 3 miles de Euros.

En participaciones en entidades multigrupo no se han producido cambios durante el ejercicio 2009.

En participaciones en entidades asociadas, los cambios más relevantes acaecidos durante el 2009 han sido los siguientes:

- General de Alquiler de Maquinaria, S.A.: desde el ejercicio 2009, el Grupo Hiscan Patrimonio forma parte del Consejo de Administración de esta sociedad así como de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En este sentido, el Grupo considera que posee influencia significativa en esta sociedad participada.
- Oesía Networks, S.L. Durante el ejercicio se ha incrementado la participación en Oesía Networks pasando de un 7,50% a 31 de diciembre de 2008 a un 29,29% a 31 de diciembre de 2009. Este incremento se ha realizado mediante la adquisición de acciones a otros accionistas de esta participada por importe de 44.227 miles de euros. Adicionalmente, el Grupo ha desembolsado 87 miles de euros de gastos relacionados con la operación.

- En marzo de 2009, el Grupo ha salido de la sociedad Cubican Llanera, S.L. (perteneciente al Grupo Cubican) al liquidarse la misma, recuperando el valor contable de la participación a 31 de diciembre de 2008.
- Durante el ejercicio 2009, el Grupo ha salido del capital social de las participaciones en Elea Forest, S.L., Diger Tools, S.L. y Volupte, S.L. (sociedades deterioradas en 2008) sin contraprestación significativa alguna.
- La participación en la sociedad Doc on Time SL ha pasado del 25,11% al 14,44% operación que se formalizó en escritura pública de reducción y aumento de capital social del notario de Madrid D. Juan Álvarez-Sala Walter el día 17 de julio de 2009 con número de protocolo 1597, sin que haya tenido un efecto significativo en el patrimonio y los resultados del Grupo.
- La sociedad Soisy Investments SL, disuelta y liquidada mediante escritura del notario de Madrid D. Carlos del Moral Carro el día 19 de diciembre de 2008 con número de protocolo 5741, sin que haya tenido un efecto significativo en el patrimonio y los resultados del Grupo.
- La participación en la sociedad Cblaya and Mhuguet SL, ha pasado del 20% al 32% operación que se formalizó en escritura de compraventa de participaciones del notario de Barcelona D. Enrique Peña Félix el día 29 de junio de 2009 con el número 3436 de su protocolo.
- La participación en la sociedad Autovía del Camino SA, 25% se ha visto reducida hasta el 10,91%, la venta fue el 9 de septiembre de 2010 en escritura pública del notario de Madrid D. Francisco Calderón Álvarez con el número 1542 de su protocolo.

Fuera del perímetro de consolidación las operaciones más significativas acaecidas en el 2009 han sido las siguientes:

- LAZORA, S.A. En 2009 el Grupo Hiscan Patrimonio ha adquirido el 3,92% del capital social de esta empresa, lo que ha supuesto un desembolso de 7.902 miles de Euros.
- LAZORA II, S.A. En 2009 el Grupo Hiscan Patrimonio ha adquirido el 2% del capital social de esta empresa, lo que supone un desembolso de 6.350 miles de Euros.

- GRUPO NATURENER, S.A. el Grupo Hiscan Patrimonio ha decidido la inversión del 7,52% del capital social en este grupo empresarial dedicado al sector de las energías renovables por un importe de 28.576 miles de Euros.
- NAVARRA DE SUELO INDUSTRIAL, S.A. En el 2009 el Grupo Hiscan Patrimonio ha llevado a cabo una desinversión del 9,524% del capital de esta Sociedad por un importe de 7.462 miles de Euros.
- GAS NAVARRA, S.A. En el 2009 el Grupo Hiscan Patrimonio ha llevado a cabo una inversión del 10% del capital social en esta compañía por un importe de 9.100 miles de Euros.
- DIXI MEDIA DIGITAL, S.A. En el 2009 el Grupo Hiscan Patrimonio ha llevado a cabo una operación consistente en la adquisición del 5,88% de su capital social, lo que supone un desembolso de 930 miles de Euros y la concesión de un préstamo participativo capitalizable por importe de 2.791 miles de Euros.
- GRUPO T-SOLAR GLOBAL, S.A. En el 2009 el Grupo Hiscan Patrimonio tomó la decisión de acudir a la ampliación de capital que va a realizar esta compañía por un importe total de 250 millones de Euros, suscribiendo 15.000 miles de Euros.
- FLUIDRA, S.A. En el 2009 el Grupo Hiscan Patrimonio ha llevado a cabo una operación consistente en el incremento de la participación accionarial en esta Compañía. El objetivo de Corporación es alcanzar una cuota cercana al 8% y que será desarrollada en distintas fases.
- GRUPO GUASCOR, S.A. En el 2009 el Grupo Hiscan Patrimonio ha llevado a cabo una operación consistente en la desinversión efectuada en esta Compañía a través de la venta del 13,798% del capital social de la misma por un importe de 59.331 miles de Euros.
- BODEGAS GUEL BENZU, S.L. En el 2009 el Grupo Hiscan Patrimonio ha llevado a cabo una operación consistente en la compra de activos a esta sociedad consistentes en la propiedad intelectual, bodega, viñas y demás activos del centro productivo de Vierlas por un importe de 2.263 miles de Euros.
- DINAMIA CAPITAL PRIVADO, S.A., S.C.R. En el 2009 el Grupo Hiscan Patrimonio ha llevado a cabo una operación consistente en la inversión en el 7,5% del capital social de esta compañía lo que supondría un desembolso de 12.000 miles de Euros.

Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2009.

- Oesía Networks S.L. el 15 de enero de 2010 en Junta General Extraordinaria acordó una ampliación de capital por 42.000 miles de euros a la que CCAN 2005 Inversiones Societarias S.C.R. S.A.U. acudió desembolsando 13.242 miles de euros incrementando su posición accionarial de un 29,29% a un 33,11%.
- En marzo de 2010 Corporación Caja Navarra suscribió en relación con la ampliación de capital con derecho de suscripción preferente anunciada el 11 de febrero del 2010 por General Alquiler de Maquinaria S.A. 1.422.222 nuevas acciones, desembolsando 3.769 miles de euros y pasando de un 9,24% a un 9,33% de participación accionarial.
- En febrero de 2010, los accionistas significativos de la sociedad cotizada Mecalux, S.A. han firmado un contrato por el que se asumen determinados compromisos para proceder a la exclusión de negociación de las acciones de dicha participada, sujeto a la obtención de la preceptiva autorización administrativa por parte de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV), mediante una OPA de exclusión a un precio de 15 euros por acción. Por otro lado, Banca March, S.A. se ha obligado a adquirir a Mecalux, S.A., con carácter inmediato la totalidad de las acciones que ésta adquiriese en la OPA de exclusión al mismo precio que el ofrecido en la mencionada OPA de exclusión. Asimismo Banca March adquirirá por un precio unitario idéntico las acciones propias que la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2009. La oferta pública de adquisición de acciones de Mecalux, S.A. por exclusión de negociación, formulada por la propia sociedad sobre el 100% del capital social exceptuando las acciones inmovilizadas que representan el 92,58% de dicho capital, fue aceptada por un número de 2.587.992 acciones, lo que representa un 94,33% de las acciones a las que se dirigió la oferta (el 7% del capital social de la sociedad afectada). Posteriormente y en cumplimiento del acuerdo antes citado, Banca March adquirió estas acciones al precio de 15 €/acción (mismo precio ofrecido por Mecalux en la OPA de exclusión). La exclusión de cotización se produjo el 8 de julio de 2010 y Corporación Caja Navarra inmovilizó sus acciones con el objeto de no aceptar la OPA.
- En marzo de 2010 Hiscan Patrimonio II S.L.U. ha enajenado las participaciones que venía ostentando en Viálogos Gestión de la Eficiencia S.A. y Viálogos Servicios de Comunicación S.L. de un 80% y 90% respectivamente.

- En mayo de 2010 Corporación Caja Navarra vendió 574 mil acciones de Barón de Ley representativas del 9,87% del capital de la sociedad, obteniendo unos ingresos de 23 millones de euros.

6.2. Dependencia del emisor de otras entidades del grupo

No aplicable

7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

7.1. Declaración de que no ha habido ningún cambio en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros

El emisor declara que no ha habido ningún cambio importante adverso en sus perspectivas desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados y publicados a 31 de diciembre de 2009.

7.2. Información sobre cualquier hecho que pueda tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor

A fecha de registro del presente documento no se conoce tendencia, incertidumbre, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor para el cierre del ejercicio 2010.

8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

El emisor opta por no incluir una previsión o estimación de beneficios ya que estos no están elaborados por contables o auditores independientes.

8.1. Declaración que enumere los principales supuestos en lo que el emisor ha basado su previsión o estimación

No aplicable

8.2. Informe elaborado por contables o auditores independientes

No aplicable

8.3. Previsión o estimación de los beneficios

No aplicable

9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

9.1. Miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión

a) Consejo de administración

Los miembros que componen el Consejo de Administración de la Entidad Emisora, a la fecha de registro del presente Documento son los siguientes:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
D. José Antonio Asiain Ayala	Presidente	Entidades Fundadoras
D. José María Zarranz Herrera	Vicepresidente Primero	Entidades Económicas Sociales o Culturales
D. Jaime Montalvo Correa	Vicepresidente Segundo	Entidades Fundadoras
D. Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta	Consejero Delegado	Caja Navarra
D. Juan Cruz Alli Aranguren	Vocal	Entidades Fundadoras
D. Eugenio Simón Acosta	Vocal	Parlamento de Navarra
D. Juan Luís Sánchez de Muniáin Lacasia	Vocal	Corporaciones Municipales
Dña. María Santos Indurain Orduna	Vocal	Impositores
D. Juan De Esteban Chocarro	Vocal	Empleados
D. Marta Gonzalez Iribas	Vocal	Entidades Económicas Sociales o Culturales
D. José Luis Erro Basterra	Vocal	Entidades Económicas Sociales o Culturales
D. Francisco Javier Martinena Bergasa	Vocal	Profesionales de Prestigio
D. Ricardo Martí Fluxá	Vocal	Profesionales de Prestigio
Dña. Carmen Alonso Ledesma	Vocal	Profesionales de Prestigio
D. Jesús Alberto Pascual Sanz	Secretario no Consejero	Caja Navarra
Dña. Amaya Rández Alvero	Vicesecretario no Consejero	Caja Navarra

b) Comisión Ejecutiva

Los miembros que componen la Comisión Ejecutiva de la Entidad Emisora en la fecha de registro del presente Documento son los siguientes:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
D. Jose Antonio Asiain Ayala	Presidente	Entidades Fundadoras
D. José Luís Erro Basterra	Vicepresidente	Entidades Económicas Sociales o Culturales
D. Juan Cruz Alli Aranguren	Vocal	Entidades Fundadoras
D. José María Zarranz Herrera	Vocal	Entidades Económicas Sociales o Culturales
Dña. Carmen Alonso Ledesma	Vocal	Profesionales de Prestigio
D. Ricardo Martí Fluxá	Vocal	Profesionales de Prestigio
D. Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta	Vocal	Caja Navarra
D. Jesús Alberto Pascual Sanz	Secretario no miembro de la Comisión Ejecutiva	Caja Navarra
Dña. Amaya Rández Alvero	Vicesecretario no miembro de la Comisión Ejecutivas	Caja Navarra

La Comisión Ejecutiva es el órgano de gestión y administración ordinaria de la Entidad Emisora en el que el Consejo de Administración delega aquellas competencias que no aparezcan como indelegables de conformidad con los Estatutos de Caja Navarra.

c) Comisión de Control

La Comisión de Control tiene por objeto velar para que la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva se cumpla con la máxima eficacia, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por el Consejo General y de las directrices emanadas de la normativa financiera, así como velar también sobre la regularidad de las designaciones de los miembros de los órganos de gobierno de la Caja.

Los miembros que componen la Comisión de Control de la Entidad Emisora en la fecha de registro del presente Documento son los siguientes:

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
D. José Antonio Sarría Terrón	Presidente	Entidades Fundadoras
D. Francisco Javier Iturbe Ecay	Vicepresidente	Entidades Fundadoras

D. Luis Casado Oliver	Vocal	Corporaciones Municipales
D. Luís Colina Lorda	Vocal	Entidades Económicas, Sociales o Culturales
D. Ildelfonso Íbero Otano	Vocal	Entidades Económicas, Sociales o Culturales
D. Alberto Améscoa Díaz	Vocal	Entidades Económicas, Sociales o Culturales
D. María Ibáñez Santesteban	Vocal	Impositores
D. José Miguel Goñi Ciaurriz	Vocal	Empleados
D. Jesús Alberto Pascual Sanz	Secretario no miembro de la Comisión de Control	Caja Navarra
Dña. Amaya Rández Alvero	Vicesecretario no miembro de la Comisión de Control	Caja Navarra

Tal y como se puede observar, de conformidad con el Hecho Relevante enviado con fecha 21 de junio de 2010, y como consecuencia de la reforma estatutaria que entró en vigor el 16 de junio de 2010, en virtud de lo dispuesto en las Disposiciones Transitorias Primera y Segunda de los vigentes Estatutos, se han producido las siguientes modificaciones en la composición de los distintos órganos de gobierno de Caja Navarra con fecha 21 de junio de 2010:

I.- Modificaciones en la composición del Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva de la Entidad:

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de los nuevos Estatutos, producidos los ceses de D. Miguel Sanz Sesma, como Consejero y Presidente del Consejo de Administración, de D. Álvaro Miranda Simavilla y de D. Roberto Jiménez Alli como Consejeros, pasando a ser miembros de la Junta de Entidades Fundadoras, queda reducido el número de miembros del Consejo viendo modificada su composición de 16 miembros a 13. Finalmente y como consecuencia del nombramiento de D. Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta como Consejero Delegado de la Entidad, el número de miembros del Consejo se ve incrementado en uno más, de tal forma que el número final de Consejeros es 14 miembros tal y como se indicaba en el Hecho Relevante remitido a CNMV con fecha 21 de junio de 2010. El Consejo de Administración de la Entidad ha designado de entre sus miembros al nuevo Presidente y Vicepresidente Primero, y pasó a tener la composición que se describió anteriormente.

Asimismo y consecuencia de los cambios anteriores, la Comisión Ejecutiva de Caja Navarra quedó constituida como se ha dicho anteriormente.

II.- Modificaciones en la composición de la Comisión de Control de la Entidad:

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de los Estatutos de Caja Navarra, y una vez producidos los ceses de Dña. Yolanda Barcina Angulo, como

Comisionada y Presidenta de la Comisión de Control y, de D. Carlos García Adanero, como Comisionado, pasando a ser miembros de la Junta de Entidades Fundadoras, queda reducido el número de miembros de la Comisión de Control viendo modificada su composición de 10 miembros a 8, tal como se ha descrito anteriormente.

d) Otros Órganos de Gobierno

Finalmente, los Estatutos contemplan asimismo la existencia de una serie de Comisiones y Comités dependientes tanto del Consejo de Administración como de la Comisión de Control:

a. Comisión de Personal y Retribuciones

Sus integrantes los designa el Consejo de Administración, y está compuesta en la actualidad por D. Ricardo Martí Fluxá (Presidente), D. Javier Martinena Bergasa (vicepresidente), D. José Antonio Asiain Ayala y D. Jaime Montalvo Correa, todos ellos miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, se integran en la misma, como asesores externos con voz pero no voto, personas de reconocida experiencia en las materias propias de esta Comisión. En la actualidad, y tal y como se puede apreciar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad disponible a través del sitio web de CNMV y de Caja Navarra, ostenta esta condición D. Eduardo Ramírez Medina.

b. Comité de auditoría

El Comité de Auditoría tiene las siguientes funciones:

- Informar, a través de su Presidente, al Consejo General sobre las cuestiones que en el mismo planteen los Consejeros Generales en materias de competencia del Comité.
- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento al Consejo General, la designación del Auditor de Cuentas externo de la Entidad, así como, en su caso, sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y la revocación o renovación de su nombramiento.
- Conocimiento y seguimiento de los servicios de auditoría interna.
- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Entidad.
- Mantener relaciones con el Auditor de Cuentas externo para recibir información del plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y asimismo sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia del auditor, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas con la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

- Esas funciones se entenderán sin perjuicio de aquellas otras que la Comisión de Control pudiera encomendarle en el ámbito de sus competencias.
- El Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Caja podrá desarrollar y completar las competencias y su régimen de organización y funcionamiento, de conformidad con lo previsto en los presentes Estatutos.

Designado por la Comisión de Control, está compuesto en la actualidad por D. Luis Colina Lorda (Presidente), D. Francisco Javier Iturbe Ecay, y D. Ildefonso Ibero Otano, todos ellos miembros de la Comisión de Control.

Dña Yolanda Barcina Angulo cesó como miembro del Comité de Auditoría el 16 de junio de 2010, como consecuencia de su cese automático en la Comisión de Control con la entrada en vigor de los actuales Estatutos, según dispone la Disposición Transitoria Primera de los mismos.

Como asesor externo de este Comité, con voz pero no voto, se ha designado a D. Emilio Ontiveros Baeza, en su condición de experto de reconocido prestigio en las materias propias de este Comité, y tal y como se puede apreciar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad disponible a través del sitio Web de CNMV y de Caja Navarra.

C. Comisión de inversiones

Mediante acuerdo del Consejo de Administración de 2 de julio de 2004, y de conformidad con lo previsto en el artículo 48.2 de los Estatutos de la Caja, en sesión del Consejo de Administración de 2 de Julio de 2004, se aprobó asignar a la Comisión Ejecutiva las funciones propias de la Comisión de Inversiones.

e) Equipo Directivo

La dirección de la Entidad Emisora a nivel más elevado está integrada por las siguientes personas de conformidad con la nueva reorganización departamental desarrollada en el año 2010:

D. Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta	Área de Dirección General
D. Roberto Ducay Azparren	Área de Servicios Corporativos
D. Joaquín Arbeloa Alvarez	Área de Particulares y Pymes Norte
D. Jesús Alberto Pascual Sanz	Secretaría General y Cumplimiento Normativo
Dña. Amaya Rández Alvero	Secretaría General y Cumplimiento Normativo
D. Iñaki Iraizoz Real	Área de Innovación e Implantación Estratégica
Dña. Susana García López	Área de Dirección General
D. Juan Plaza Ventura	Área de Servicios Corporativos
Dña. Rosa Jaso Litago	Área de Innovación e Implantación Estratégica

f) Junta de Entidades Fundadoras

De conformidad con lo establecido en el artículo 70 de los Estatutos de Caja Navarra, la Junta de Entidades Fundadoras no tiene la condición de órgano de gobierno de

la Entidad, de hecho se constituye como instancia consultiva de dichos órganos, emitiendo informes con carácter previo, preceptivo o facultativo, según el caso. En todo caso, sus informes no tienen carácter vinculante para las decisiones que, en el ejercicio de sus competencias, corresponda adoptar a los órganos de gobierno de la Entidad.

Finalmente, y respecto a su composición es la siguiente:

Presidencia: D. Miguel Sanz Sesma
 Vicepresidente Primera: Dña. Yolanda Barcina Angulo
 Vicepresidente Segundo: Álvaro Miranda Simavilla
 Vocales: D. Javier Caballero Martínez
 D. José Iribas Sánchez de Boado
 D. Roberto Jiménez Alli
 D. Samuel Caro Sádaba
 D. Carlos García Adanero
 D. Alberto Catalán Higuera
 Secretario: D. Jesús Alberto Pascual Sanz

Principales actividades que las citadas personas ejercen fuera de la Entidad:

La representación de los miembros mencionados en el apartado 9.1, en otras sociedades, es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS/DENOMINACIÓN SOCIAL	RELACIÓN
JOSE ANTONIO ASIAIN AYALA - HISCAN PATRIMONIO, SAU - BUFETE ASIAN JIMENEZ & ARREDONDO, SRC - ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN GRUPO GOIALDE, SL - BANCA CIVICA, S.A.	Vocal Participa/Adm. Solid Vocal Vicepresidente
JUAN CRUZ ALLI ARANGUREN -HISCAN PATRIMONIO, SAU	Vocal
JAIME MONTALVO CORREA - MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA, SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA - ARESA SEGUROS GENERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA - ARACURTARE, SL - BARGAINING, SL - MUTUA ACTIVOS S.A.U. S.G.I.I.C.	Vicepres. y Pdte Consejo Admon Vocal Soc. Patrimonial Soc. Patrimonial Presidente
EUGENIO ANTONIO SIMON ACOSTA - SIMON ACOSTA Y HERMIDA SANTOS CB - PROMOCIONES Y DESARROLLOS ARRONIZ, SA - IRU DE PROMOCIONES E INMUEBLES SA	Participacion Vocal Vocal
JOSE LUIS ERRO BASTERRA	

- JOMAMICA, SL.	Partic/Adm. Solid
JOSE MARIA ZARRANZ HERRERA	
- INZOA, SL	Partic/Adm. Solid
- TALLERES AUXILIARES DE SUBCONTRATACIÓN INDUSTRIA NAVARRA, SA	Vocal
RICARDO MARTI FLUXA	
- INDUSTRIA DE TURBO PROPULSORES, SA	Presidente Consejero
- ITP INVERSION EN DESARROLLO Y PROGRAMAS SA	Presidente Consejero
- DESARROLLO Y PROYECTOS CASTELLANOS, SL	Adm. unico
- GRUPO TEYPE LECHE PASCUAL	Vocal
MARTA GONZÁLEZ IRIBAS	
- GESTIÓN SOCIAL E INVERSIONES, S.L.	Vocal
- PLAZAOLA GESTIÓN INTEGRAL, S.L.	Vocal
JOSE ANTONIO SARRÍA TERRON	
- TUMEMBAL, SA	Vocal
- CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE NAVARRA	Presidente
LUIS CASADO OLIVER	
- HERMANOS CASADO OLIVER SCI	Accionista
- BENOLIVER, SL	Accionista /Adm. Solidario
- BENESTYLETTON, SL	Accionista
- GH LA BARRENA	Accionista
LUIS COLINA LORDA	
- TALLER DE EDITORES, SA	Vocal (Repr pers fisica)
- TALLER DE COMUNICACIÓN SAIOA, SLU	Adm. Unico y Apoderado Gral.
- NAVARRA DE RADIO, SA	Vocal
- COFOR NAVARRA, SL	Adm Unico, Repte y apoderado
- LA INFORMACIÓN SA	Apoderado Gral.
- EDITORIAL PÁGINA CERO NORTE, SL	Cjero (Repr pers fis) y apoderado
- EDITORIAL PÁGINA CERO RIOJA, SL	Secretario Consejero
- ELIGRAF, SAU	Adm Unico, Rpte. apoderado
- DIARIO DE NAVARRA, SAU	Apoderado
- EDICIONES Y LIBROS, SAU	Adm Unico, Rpte. Apoderado
- INFORMACIÓN POR ONDAS, SAU	Adm Unico, Rpte. Apoderado
- IBERCENTRO MEDIOS, SL	Apoderado
- NAVAMEDIOS, SL	Adm Unico (Rep pers fis) Apoderado
- MY NEWS, SL	Presidente Cjero (Repr pers fis) y apod.
- VIÁLOGOS SERVICIOS DE LA COMUNICACIÓN, SL	Consejero (Repr Pers Fis)
- KINETICAL BUSINESS, SL	Consejero (Rep Pers Fis)
- PROMOTORA IBERIA UNIVERSAL, SL	Secretario Cjero (Rep Pers Fis)
- PROMOCIONES Y EVENTOS NAVAMEDIOS, SAU	Adm Unico, Rpte. Apoderado
- COFOR ENERGÍAS RENOVABLES, SLU	Adm Unico, Rpte. Apoderado
- ALCORIB INVERSIONES 2007, SLU	Adm Unico, Rpte. Apoderado
ILDEFONSO IBERO OTANO	
- ETIQUETAS ADHESIVAS ECOLÓGICAS, SL	Partic/Adm. Unico
- EADEC MULTIMEDIA, SA	Partic/Adm. Unico
- EADEC CHILE, SA	Partic/Rut (Chile)
- RIPAC INVERSIONES, SL	Partic/Vocal
ALBERTO AMESCOA DIAZ	

Los artículos 38 y 56 de los Estatutos de Caja Navarra establecen como causa de incompatibilidad con el cargo de miembro del Consejo de Administración o de la Comisión de Control, la pertenencia a más de cuatro consejos, salvo autorización concedida por la Comisión de Control, y no computando a estos efectos:

- Los puestos ostentados en Consejos de Administración de sociedades en las que los interesados, cónyuge y familiares de primer grado, sean propietarios de un número de acciones no inferior al cociente de dividir el capital social por el número de vocales del Consejo de Administración.
- Los casos de representación legal de menores, ausentes o incapacitados.
- Los puestos que se ostenten en:
 - Entidades participadas por la Caja
 - Sociedades en cuyo capital sea mayoritaria la participación, directa o indirecta, de la Comunidad Foral de Navarra.
 - Sociedades declaradas de interés público

Por otro lado, en la sesión celebrada por la Comisión de Control el 8 de noviembre de 2004, se autorizó expresamente la pertenencia al Consejo de Administración y la Comisión de Control, tanto en su actual composición como hacia el futuro, de consejeros y comisionados que, simultáneamente a su presencia en nuestros órganos de gobierno, pertenecieran a más de cuatro Consejos de Administración.

Asimismo, y sin perjuicio de lo anterior, se acordó igualmente el que, con periodicidad anual, se revisase la situación de concurrencia existente, informándose de la misma a la Comisión de Control que, de esta forma, podría efectuar un seguimiento adecuado de la situación existente en cada momento y valorar la misma, a efectos de garantizar el que, por parte de los consejeros y comisionados, se pueda dedicar al desempeño de sus funciones la necesaria dedicación y atención al cargo.

De las declaraciones individuales efectuadas recientemente, tanto por los integrantes del Consejo de Administración como por los miembros de la Comisión de Control ningún miembro del Consejo o de la Comisión de Control computaría como perteneciente a cuatro o más consejos.

La dirección profesional de los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, incluido el equipo directivo, es la siguiente: Av. Carlos III, 8, 31002 Pamplona.

9.2. Conflicto de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión.

Los miembros de los órganos de administración, gestión y supervisión de Caja Navarra cumplen los requisitos establecidos en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010 Ley de Sociedades de Capital, de forma que no existen conflictos de intereses entre las personas mencionadas en el apartado 9.1, sus intereses privados y otros deberes, y su actividad en la Entidad Emisora.

Asimismo, se encuentra a disposición de los inversores en el sitio Web de la Entidad (www.cajanavarra.es) el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Caja Navarra correspondiente al ejercicio 2009, elaborado de conformidad con lo establecido en la Circular 2/2005 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en cuyo apartado D se puede observar que no existen operaciones vinculadas de carácter significativo entre la Entidad y los miembros de los órganos de administración, gestión y supervisión de Caja Navarra.

No obstante lo anterior, y tal y como se puede observar en el apartado B.1 y B.2 del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad, sí que se han llevado a cabo operaciones de concesión de créditos, avales o garantías con los miembros del Consejo de Administración y la Comisión de Control de Caja Navarra por los importes totales que se detallan a continuación, a 31 de diciembre de 2009:

- Importe en miles de Euros de operaciones de concesión de créditos, avales o garantías con miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado, o con Empresas que controlan según el Artículo 4 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores: 300.
- Importe en miles de Euros de operaciones de concesión de créditos, avales o garantías con miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado, o con Empresas que controlan según el Artículo 4 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores: 1.867.
- Importe en miles de Euros de operaciones de concesión de créditos, avales o garantías con miembros del Comité de Dirección, familiares en primer grado, o con Empresas que controlan según el Artículo 4 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores: 3.343.

Todas estas operaciones de crédito, aval o garantía concedidos a las personas o sociedades señaladas se han realizado conforme a condiciones de mercado.

10. ACCIONISTAS PRINCIPALES

No aplicable

10.1. Declaración del emisor sobre si es directa o indirectamente propiedad o está bajo control

No aplicable

10.2. Descripción de acuerdo, cuya aplicación pueda dar lugar a un cambio en el control del emisor

No aplicable

11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

11.1. Información financiera histórica auditada

El Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias siguen los modelos, los principios contables y las normas de valoración establecidos en las Circulares 4/2004 y 6/2008 del Banco de España.

a) Cuadro comparativo del balance consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados.

BALANCE CONSOLIDADO PÚBLICO

Comparación entre 31.12.2009 y 31.12.2008

	Año mes	Año mes	%
	2009 12	2008 12	Variación
ACTIVO			
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	1.264.182	262.268	382,02%
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	35.191	18.889	86,30%
2.1. Depósitos en entidades de crédito			
2.2. Crédito a la clientela.....			
2.3. Valores representativos de deuda			
2.4. Instrumentos de capital	9.558	2.837	236,91%
2.5. Derivados de negociación.....	25.633	16.052	59,69%
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....			
3.1. Depósitos en entidades de crédito			
3.2. Crédito a la clientela			
3.3. Valores representativos de deuda.....			
3.4. Instrumentos de capital			
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	3.480.430	3.181.338	9,40%
4.1. Valores representativos de deuda.....	2.801.890	2.499.170	12,11%
4.2. Instrumentos de capital	678.540	682.168	-0,53%
Pro-memoria: Prestados o en garantía.....	1.299.791	330.350	293,46%
5. INVERSIONES CREDITICIAS	13.005.673	14.069.301	-7,56%
5.1. Depósitos en entidades de crédito.....	213.285	1.016.594	-79,02%
5.2. Crédito a la clientela	12.792.388	13.052.707	-1,99%
5.3. Valores representativos de deuda			
Pro-memoria: Prestados o en garantía	747.365	959.585	-22,12%
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO.....	253.262	255.735	-0,97%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	248.831	250.451	-0,65%
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO_COBERTURA.....			
8. DERIVADOS DE COBERTURA.....	180.034	87.209	106,44%
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA.....	51.141	21.437	138,56%
10. PARTICIPACIONES.....	320.342	238.140	34,52%
10.1. Entidades asociadas.....	285.692	208.664	36,91%
10.2. Entidades multigrupo.....	34.650	29.476	17,55%
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES.....	897	781	14,85%
12. ACTIVOS POR REASEGUROS.....			
13. ACTIVO MATERIAL.....	544.513	566.164	-3,82%
13.1. Inmovilizado material.....	484.477	543.670	-10,89%
13.1.1. De uso propio.....	469.591	528.711	-11,18%
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo.....			
13.1.3. Afecto a la Obra Social (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito).....	14.886	14.959	-0,49%
13.2. Inversiones inmobiliarias.....	60.036	22.494	166,90%
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero.....			
14. ACTIVO INTANGIBLE.....	40.684	35.160	15,71%
14.1. Fondo de comercio.....	12.514	12.402	0,90%
14.2. Otro activo intangible.....	28.170	22.758	23,78%
15. ACTIVOS FISCALES.....	117.541	144.681	-18,76%
15.1. Corrientes.....	18.069	15.525	16,39%
15.2. Diferidos.....	99.472	129.156	-22,98%
16. RESTO DE ACTIVOS.....	157.130	92.649	69,60%
16.1. Existencias.....	153.298	89.313	71,64%
16.2. Otros	3.832	3.336	14,87%
TOTAL ACTIVO.....	19.451.020	18.973.752	2,52%

(Miles de euros redondeados)

PASIVO			
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN.....	80.485	36.745	119,04%
1.1. Depósitos de bancos centrales.....			
1.2. Depósitos de entidades de crédito.....			
1.3. Depósitos de la clientela.....			
1.4. Débitos representados por valores negociables.....			
1.5. Derivados de negociación.....	80.485	36.745	119,04%
1.6. Posiciones cortas de valores.....			
1.7. Otros pasivos financieros.....			
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....			
2.1. Depósitos de bancos centrales.....			
2.2. Depósitos de entidades de crédito.....			
2.3. Depósitos de la clientela.....			
2.4. Débitos representados por valores negociables.....			
2.5. Pasivos subordinados.....			
2.6. Otros pasivos financieros.....			
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO.....	17.808.604	17.464.896	1,97%
3.1. Depósitos de bancos centrales.....	601.650	1.282.857	-53,10%
3.2. Depósitos de entidades de crédito.....	1.600.144	878.197	82,21%
3.3. Depósitos de la clientela.....	13.062.488	13.516.315	-3,36%
3.4. Débitos representados por valores negociables.....	1.946.386	1.549.595	25,61%
3.5. Pasivos subordinados.....	505.236	152.201	231,95%
3.6. Otros pasivos financieros.....	92.700	85.731	8,13%
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS.....			
5. DERIVADOS DE COBERTURA.....	40.848	33.742	21,06%
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA.....			
7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS.....			
8. PROVISIONES.....	137.549	135.126	1,79%
8.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares.....	101.121	97.075	4,17%
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales.....	3.000	6.000	
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.....	11.121	13.684	-18,73%
8.4. Otras provisiones.....	22.307	18.367	21,45%
9. PASIVOS FISCALES.....	48.871	53.307	-8,32%
9.1. Corrientes.....	752	1.444	-47,92%
9.2. Diferidos.....	48.119	51.863	-7,22%
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito).....	15.194	15.550	-2,29%
11. RESTO DE PASIVOS.....	23.612	18.862	25,18%
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (solo Cooperativas de crédito).....			
TOTAL PASIVO.....	18.155.163	17.758.228	2,24%

PATRIMONIO NETO			
1. FONDOS PROPIOS.....	1.302.819	1.240.975	4,98%
1.1. Capital/Fondo de dotación (a).....	3	3	0,00%
1.1.1. Escriturado.....	3	3	0,00%
1.1.2. Menos: Capital no exigido.....			
1.2. Prima de emisión.....			
1.3. Reservas.....	1.188.418	1.080.712	9,97%
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas.....	1.183.955	1.074.234	10,21%
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación.....	4.463	6.478	-31,11%
1.4. Otros instrumentos de capital.....			
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos.....			
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (solo Cajas de Ahorros).....			
1.4.3. Resto de instrumentos de capital.....			
1.5. Menos: Valores propios.....			
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante.....	114.398	160.260	-28,62%
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones.....			
2. AJUSTES POR VALORACIÓN.....	-10.187	-29.596	-65,58%
2.1. Activos financieros disponibles para la venta.....	-2.905	-18.600	-84,38%
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo.....	-8.815	-8.639	2,04%
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero.....			
2.4. Diferencias de cambio.....			
2.5. Activos no corrientes en venta.....			
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación.....	1.533	-2.357	-165,04%
2.7. Resto de ajustes por valoración.....			
3. INTERESES MINORITARIOS.....	3.225	4.145	-22,20%
3.1. Ajustes por valoración.....			
3.2. Resto.....	3.225	4.145	-22,20%
TOTAL PATRIMONIO NETO.....	1.295.857	1.215.524	6,61%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO.....	19.451.020	18.973.752	2,52%
PRO - MEMORIA			
1. RIESGOS CONTINGENTES.....	923.236	926.356	-0,34%
2. COMPROMISOS CONTINGENTES.....	1.841.642	2.126.706	-13,40%

Comentarios Balance consolidado (31 de diciembre 2009 - 31 de diciembre 2008)

El balance de la entidad presenta un crecimiento del 2,52 % alcanzando los 19.451.020 miles de euros. Dentro del activo su partida más relevante es el crédito a la clientela que durante el ejercicio 2009 ha disminuido un 1,99%. Las participaciones crecen un 36,91% principalmente por el incremento en la participación en Oesia Networks, que motiva su salida de Disponible para la Venta y su inclusión en el capítulo de asociadas dentro del epígrafe de Participaciones.

La partida de existencias se incrementa en 63.985 miles de euros y responde principalmente a la adquisición de activos inmobiliarios entregados en pago de préstamos concedidos por la Caja.

Destaca asimismo la caída de un 7,56% de la principal partida del Activo, las inversiones crediticias. Dicha caída se explica por la concurrencia de 2 componentes fácilmente diferenciables:

- a) La caída de la partida de depósitos en Entidades de crédito, de un 79,02%, es un fenómeno puramente coyuntural, que se explica por la relajación de los tipos de interbancario el pasado 31 de Diciembre, ante la cual la Caja optó por acudir a las Facilidades Marginales de Depósito 1.030.000 miles de euros (de ahí que la caída en depósitos en entidades de crédito se compense con un incremento similar en los depósitos en Bancos Centrales).
- b) La caída de la partida de crédito a la clientela (-1,99%), se explica por el leve crecimiento de la financiación a viviendas y a empresas industriales y de servicios, que, sin embargo, no logra compensar la caída en financiación a promotores, y de determinados préstamos personales a las familias (financiación puente de vivienda, financiación de placas solares, y algunos segmentos de consumo).

Resulta también reseñable el comportamiento de la partida de Derivados de Cobertura en el Activo pues registra un incremento de 92.825 miles de euros (+106,44%), que se produce por el incremento del valor razonable que experimentan los derivados (fundamentalmente swaps) que transforman en variable el coste de determinadas partidas del pasivo originalmente emitidas a tipo fijo (fundamentalmente emisiones de cédulas, deuda senior y depósitos híbridos de clientes).

Por último, destacar dentro del Inmovilizado material, el incremento de la partida de Inversiones Inmobiliarias, como consecuencia de la subrogación de la Caja en financiaciones realizadas sobre activos inmobiliarios.

En el Pasivo del Balance, destacar la caída de los Depósitos de la clientela (3,36%) y de los Depósitos de Bancos Centrales (caen 681.207 miles de euros, un 53,1%).

Dentro del epígrafe de Depósitos de la clientela podemos distinguir dos apartados:

- a) Emisiones de Cédulas Hipotecarias y Territoriales Singulares y Bonos no negociables que han experimentado un descenso del 1,70% pasando de 3.548.000 miles de euros (dic08) a 3.483.000 miles de euros (dic09)
- b) Eliminando el efecto del epígrafe anterior, lo que podríamos denominar como Depósitos de clientes en su sentido más estricto han descendido un 3,95% pasando de 9.968.315 miles de euros (dic08) a 9.579.488 miles de euros (dic09).

Los recursos administrados minoristas aumentan un 4,54 % alcanzando los 12.173.632 miles de euros.

Reseñar en el Pasivo el crecimiento de la partida “Pasivos subordinados”, motivada por la emisión de 250.000 miles de euros de Deuda Subordinada comercializada entre los meses de Mayo y Junio, así como la emisión de 100.000 miles de euros de participaciones preferentes comercializada en diciembre.

En cuanto al Patrimonio Neto, indicar que se incrementa en 80.333 miles de euros, destacando el crecimiento en el epígrafe “Fondos Propios” por un importe de 61.844 miles de euros (un 4,98%) derivado de los resultados de 2009 y la mejora de los Ajustes por Valoración, que pasan de -29,586 a -10,187 miles de euros. Estos ajustes provienen fundamentalmente de las carteras de Renta Variable de la Entidad del apartado Activos Financieros disponibles para la venta. Los menores ajustes por valoración negativa corresponden a un mejor comportamiento de los mercados de renta variable y en menor medida al reconocimiento en resultados del deterioro de alguna inversión.

La tasa de mora de la Caja pasa del 1,93% al 3,27%, evolución paralela a la del sector aunque manteniendo un diferencial muy significativo sobre el mismo (- 1,64). El incremento de la mora tiene su repercusión en la tasa de cobertura de la Caja que desciende del 121,13% al 74,39%.

Ratio de Morosidad		
	Dic. 2009	Dic. 2008
Caja Navarra	3,27%	1,93%
Sector Cajas	4,91%	3,79%

Ratio de Cobertura		
	Dic. 2009	Dic. 2008
Caja Navarra	74,39%	121,13%
Sector Cajas	56,60%	61,00%

Fuente: CECA

Adicionalmente, durante el año 2009 el volumen de préstamos pasados a fallidos ha crecido en 25.480 miles de euros lo que traduciéndolo en términos de mora supondría un crecimiento de 19 puntos básicos de la tasa.

El importe de las adjudicaciones, daciones en pago y compras para cancelación de créditos concedidos asciende a 48.170 miles de euros. De considerar que estas operaciones hubieran entrado en mora, en caso de no haberse realizado, la tasa de mora de la Caja se habría incrementado en 35 puntos básicos.

Por lo tanto, si a la mora contable le añadimos el crecimiento neto de la partida de fallidos y los importes de adjudicaciones y daciones en pago, obtendríamos una tasa "de morosidad corregida" del 3,81%.

b) Cuadro comparativo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los dos últimos ejercicios cerrados.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA PÚBLICA
Comparación entre 31.12.2009 y 31.12.2008

Año mes	Año mes	%
2009 12	2008 12	Variación

(Miles de euros redondeados)

1. Intereses y rendimientos asimilados.....	634.327	812.143	-21,89%
2. Intereses y cargas asimiladas.....	379.933	580.468	-34,55%
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito).....			
A) MARGEN DE INTERESES.....	254.394	231.675	9,81%
4. Rendimiento de instrumentos de capital.....	13.648	18.321	-25,51%
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación.....	-15.365	7.740	-298,51%
6. Comisiones percibidas.....	79.170	86.373	-8,34%
7. Comisiones pagadas.....	8.506	8.131	4,61%
8. Resultado de operaciones financieras (neto).....	104.988	99.204	5,83%
8.1. Cartera de negociación.....	37.035	-10.041	-468,84%
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....			
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	57.369	124.395	-53,88%
8.4. Otros.....	10.584	-15.150	-169,86%
9. Diferencias de cambio (neto).....	1.331	1.775	-25,01%
10. Otros productos de explotación.....	44.704	33.562	33,20%
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos.....			
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros.....	31.355	23.006	36,29%
10.3. Resto de productos de explotación.....	13.349	10.556	26,46%
11. Otras cargas de explotación.....	27.180	14.545	86,87%
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros.....			
11.2. Variación de existencias.....	17.140	7.968	115,11%
11.3. Resto de cargas de explotación.....	10.040	6.577	52,65%
B) MARGEN BRUTO.....	447.184	455.974	-1,93%
12. Gastos de administración.....	222.849	224.846	-0,89%
12.1. Gastos de personal.....	144.976	145.598	-0,43%
12.2. Otros gastos generales de administración.....	77.873	79.248	-1,74%
13. Amortización.....	35.906	29.818	20,42%
14. Dotaciones a provisiones (neto).....	17.992	17.775	1,22%
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto).....	89.841	114.182	-21,32%
15.1. Inversiones crediticias.....	78.538	106.607	-26,33%
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	11.303	7.575	49,21%
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN.....	80.596	69.353	16,21%
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto).....	3.255	2.759	17,98%
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible.....			
16.2. Otros activos.....	3.255	2.759	17,98%
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta.....	44.984	92.171	-51,20%
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios.....			
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasific. como oper. interrumpidas.....	1.557	3.181	-51,05%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.....	123.882	161.946	-23,50%
20. Impuesto sobre beneficios.....	8.485	471	1701,49%
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito).....			
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS.....	115.397	161.475	-28,54%
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto).....			
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO.....	115.397	161.475	-28,54%
F.1) Resultado atribuido a la entidad dominante.....	114.398	160.260	-28,62%
F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios.....	999	1.215	-17,78%

El Beneficio consolidado después de impuestos alcanza a diciembre de 2009 los 115.397 miles de euros, un 28,5% inferior al registrado en diciembre de 2008.

El Margen de Intereses, no obstante, crece un 9,81%. La razón de este crecimiento hay que buscarla en la evolución de los tipos de interés que se recoge de una forma más acelerada en el Pasivo (el coste de intereses se reduce en un 34,55%) que en el Activo (los ingresos por intereses se reducen en un 21,89%). Así, la rentabilidad de la inversión crediticia cae en 138pb, mientras que los pasivos financieros lo hacen en 158 pb.

Las Comisiones netas caen un 9,69%, consecuencia de un descenso del cobro de comisiones en fondos y pensiones, así como de las menores comisiones por servicios conectados con los préstamos hipotecarios, cuyo número decrece considerablemente.

El resultado de operaciones financieras sube 5.784 miles de euros (un 5,8%), lo que deja el margen bruto en 447.184 miles de euros (un 1,93% inferior al año anterior).

Los Gastos de administración disminuyen un 0,89%, descendiendo tanto los gastos de personal (-0,43%) como los gastos generales de administración (-1,74%).

Uno de los epígrafes más relevantes de la cuenta de resultados es el que refleja la Pérdida por deterioro de activos financieros, fundamentalmente de inversiones crediticias. Dicha partida cae en un 21,32% al pasar de 114.182 miles de euros a 89.841 miles de euros; con ello, el Resultado de la actividad de explotación crece en 11.243 miles de euros, un 16,21%. Las pérdidas por deterioro de activos (89.841 miles de euros) se componen de:

- De Inversiones Crediticias: 78.538
 - Dotación Específica: 90.483
 - Dotación Substandar: 25.548
 - Dotación Genérica: -36.887
- Deterioro Activos disponibles para la venta: 11.303

Finalmente, los menores beneficios por la baja de Activos no clasificados como no corrientes en ventas (es decir, las plusvalías generadas en la baja del balance de activos materiales, activos intangibles y participaciones que no cumplan los requisitos reflejados en la norma trigésimo cuarta de la Circular 6/2008 para su clasificación como activos no corrientes), se traducen en una caída del 23.5% del BAI y del 28.54% del BDI.

Normativa Contable: Para la preparación de los estados financieros se han aplicado las Circulares del Banco de España 4/2004 y 6/2008.

c) Se incluye el cuadro de flujos de tesorería de los dos últimos ejercicios cerrados, auditados y en base consolidada, correspondientes a los años 2008 y 2009

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO PUBLICO

Comparación entre 31.12.2009 y 31.12.2008

	Año mes	Año mes	%
	2009 12	2008 12	Variación
(Miles de euros redondeados)			
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN.....	1.013.546	485.002	108,98%
1. Resultado consolidado del ejercicio.....	115.397	161.475	-28,54%
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación.....	279.183	363.142	-23,12%
2.1. Amortización.....	35.906	29.818	20,42%
2.2. Otros ajustes.....	243.277	333.324	-27,01%
3. (Aumento)/disminución neto de los activos de explotación.....	223.033	-3.644.821	-106,12%
3.1. Cartera de negociación.....	-16.302	-2.832	475,64%
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....			
3.3. Activos financieros disponibles para la venta.....	-299.092	-1.731.980	-82,73%
3.4. Inversiones crediticias.....	1.063.629	-1.155.800	-192,03%
3.5. Otros activos de explotación.....	-525.202	-754.209	-30,36%
4. Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación.....	387.448	3.604.735	-89,25%
4.1. Cartera de negociación.....	43.740	31.356	39,49%
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....			
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado.....	343.708	3.573.379	-90,38%
4.4. Otros pasivos de explotación.....			
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios.....	8.485	471	1701,49%
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.....	-157.787	-448.985	-64,86%
6. Pagos.....	-181.911	-470.615	-61,35%
6.1. Activos materiales.....		-105.266	-100,00%
6.2. Activos intangibles.....	-5.524	-22.492	-75,44%
6.3. Participaciones.....	-82.202		N/A
6.4. Entidades dependientes y otras unidades de negocio.....			
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta.....	-29.704	-16.911	75,65%
6.6. Cartera de inversión a vencimiento.....		-254.184	-100,00%
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión.....	-64.481	-71.762	-10,15%
7. Cobros.....	24.124	21.630	11,53%
7.1. Activos materiales.....	21.651		N/A
7.2. Activos intangibles.....			
7.3. Participaciones.....		21.630	-100,00%
7.4. Entidades dependientes y otras unidades de negocio.....			
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta.....			
7.6. Cartera de inversión a vencimiento.....	2.473		N/A
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión.....			
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.....	353.035	29	N/A
8. Pagos.....			
8.1. Dividendos.....			
8.2. Pasivos subordinados.....			
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio.....			
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio.....			
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación.....			
9. Cobros.....	353.035	29	N/A
9.1. Pasivos subordinados.....	353.035	29	N/A
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio.....			
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio.....			
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación.....			
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO.....	1.331	1.775	-25,01%
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D).....	1.210.125	37.821	N/A
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO.....	262.268	224.447	16,85%
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO.....	1.472.394	262.268	461,41%
P R O - M E M O R I A			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
1.1. Caja.....	61.019	81.655	-25,27%
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales.....	1.203.033	180.613	566,08%
1.3. Otros activos financieros.....	208.342		N/A
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista.....			
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	1.472.394	262.268	461,41%
Del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo			

11.2. Estados financieros

Caja Navarra también elabora Estados Financieros auditados, a nivel individual y consolidado, de los dos últimos ejercicios cerrados. Los Estados Financieros individuales y consolidados auditados obran en poder de la CNMV y del Banco de España. Están a disposición en el domicilio del Emisor (Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona), en el sitio Web www.cajanavarra.es y en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores www.cnmv.es

Los estados financieros a 30 de septiembre a nivel consolidado que se incluyen en el presente Documento de Registro también están disponibles en el domicilio del Emisor.

11.3. Auditoría de la información histórica anual

11.3.1. Declaración de que se ha efectuado la información financiera histórica

La información financiera histórica individual y consolidada de los años 2008 y 2009, ha sido auditada y los informes han sido emitidos, sin salvedades, por la firma ERNST&YOUNG S.L., con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso s/n, inscrita en el Registro Mercantil de esta misma ciudad, tomo 12749, libro 0, folio 215, sección 8, hoja M-23123, inscripción 116ª, y en el REA y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el núm. SO530.

11.3.2. Indicación de qué otra información ha sido auditada

No aplicable

11.3.3. Fuente de los datos financieros

Los estados financieros, que se incluyen en el presente documento, a 30 de septiembre de 2010, no auditados, que han sido remitidos al Banco de España, y que obran en poder de este Organismo, han sido cumplimentados según Circulares 4/2004 y 6/2008 del Banco de España y están a disposición de los inversores en el domicilio de Caja Navarra, Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona.

11.4. Edad de la información financiera mas reciente

11.4.1. Información financiera auditada

La entidad emisora declara que el último año de información financiera auditada no excede en más de 18 meses a la fecha de registro del presente documento.

11.5. Información intermedia y demás información financiera

11.5.1. Información financiera semestral desde la fecha de los últimos estados financieros auditados

A continuación, se presenta en base consolidada, sin auditar y siguiendo criterios de las Circulares 4/2004 y 6/2008 del Banco de España, balance a 30 de septiembre de 2010 comparándolo con balance a 31 de diciembre de 2009 y cuenta de resultados pública a 30 de septiembre de 2010 comparándola con cuenta de resultados pública a 30 de septiembre de 2009.

BALANCE CONSOLIDADO PÚBLICO
Comparación entre 30.09.2010 y 31.12.2009

Año mes	Año mes	%
2010 09	2009 12	Variación

(Miles de euros redondeados)

ACTIVO			
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	46.776	1.264.182	-96,30%
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	53.919	35.191	53,22%
2.1. Depósitos en entidades de crédito			
2.2. Crédito a la clientela.....			
2.3. Valores representativos de deuda			
2.4. Instrumentos de capital	5.559	9.558	-41,84%
2.5. Derivados de negociación.....	48.360	25.633	88,66%
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....			
3.1. Depósitos en entidades de crédito			
3.2. Crédito a la clientela			
3.3. Valores representativos de deuda.....			
3.4. Instrumentos de capital			
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	2.208.873	3.480.430	-36,53%
4.1. Valores representativos de deuda.....	1.548.648	2.801.890	-44,73%
4.2. Instrumentos de capital	660.225	678.540	-2,70%
Pro-memoria: Prestados o en garantía.....		1.299.791	N/A
5. INVERSIONES CREDITICIAS	13.980.194	13.005.673	7,49%
5.1. Depósitos en entidades de crédito.....	108.246	213.285	-49,25%
5.2. Crédito a la clientela	12.712.468	12.792.388	-0,62%
5.3. Valores representativos de deuda	1.159.480		N/A
Pro-memoria: Prestados o en garantía	679.856	747.365	-9,03%
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO.....	250.407	253.262	-1,13%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	246.485	248.831	-0,94%
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO_COBERTURA.....			
8. DERIVADOS DE COBERTURA.....	155.551	180.034	-13,60%
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA.....	72.903	51.141	42,55%
10. PARTICIPACIONES.....	325.655	320.342	1,66%
10.1. Entidades asociadas.....	289.171	285.692	1,22%
10.2. Entidades multigrupo.....	36.484	34.650	5,29%
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES.....	1.157	897	28,99%
12. ACTIVOS POR REASEGUROS.....			
13. ACTIVO MATERIAL.....	531.657	544.513	-2,36%
13.1. Inmovilizado material.....	462.166	484.477	-4,61%
13.1.1. De uso propio.....	447.695	469.591	-4,66%
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo.....			
13.1.3. Afecto a la Obra Social (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito).....	14.471	14.886	-2,79%
13.2. Inversiones inmobiliarias.....	69.491	60.036	15,75%
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero.....			
14. ACTIVO INTANGIBLE.....	44.357	40.684	9,03%
14.1. Fondo de comercio.....	12.662	12.514	1,18%
14.2. Otro activo intangible.....	31.695	28.170	12,51%
15. ACTIVOS FISCALES.....	142.751	117.541	21,45%
15.1. Corrientes.....	11.936	18.069	-33,94%
15.2. Diferidos.....	130.815	99.472	31,51%
16. RESTO DE ACTIVOS.....	207.403	157.130	31,99%
16.1. Existencias.....	196.959	153.298	28,48%
16.2. Otros	10.444	3.832	172,55%
TOTAL ACTIVO.....	18.021.603	19.451.020	-7,35%

PASIVO			
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN.....	69.725	80.485	-13,37%
1.1. Depósitos de bancos centrales.....			
1.2. Depósitos de entidades de crédito.....			
1.3. Depósitos de la clientela.....			
1.4. Débitos representados por valores negociables.....			
1.5. Derivados de negociación.....	69.725	80.485	-13,37%
1.6. Posiciones cortas de valores.....			
1.7. Otros pasivos financieros.....			
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....			
2.1. Depósitos de bancos centrales.....			
2.2. Depósitos de entidades de crédito.....			
2.3. Depósitos de la clientela.....			
2.4. Débitos representados por valores negociables.....			
2.5. Pasivos subordinados.....			
2.6. Otros pasivos financieros.....			
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO.....	16.316.632	17.808.604	-8,38%
3.1. Depósitos de bancos centrales.....	401.955	601.650	-33,19%
3.2. Depósitos de entidades de crédito.....	1.347.750	1.600.144	-15,77%
3.3. Depósitos de la clientela.....	12.535.743	13.062.488	-4,03%
3.4. Débitos representados por valores negociables.....	1.510.689	1.946.386	-22,38%
3.5. Pasivos subordinados.....	435.582	505.236	-13,79%
3.6. Otros pasivos financieros.....	84.913	92.700	-8,40%
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS.....			
5. DERIVADOS DE COBERTURA.....	146.243	40.848	258,02%
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA.....			
7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS.....			
8. PROVISIONES.....	108.427	137.549	-21,17%
8.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares.....	89.372	101.121	-11,62%
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales.....	3.723	3.000	24,10%
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.....	5.234	11.121	-52,94%
8.4. Otras provisiones.....	10.098	22.307	-54,73%
9. PASIVOS FISCALES.....	48.321	48.871	-1,13%
9.1. Corrientes.....		752	N/A
9.2. Diferidos.....	48.321	48.119	0,42%
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito).....	31.706	15.194	108,67%
11. RESTO DE PASIVOS.....	34.571	23.612	46,41%
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (solo Cooperativas de crédito).....			
TOTAL PASIVO.....	16.755.625	18.155.163	-7,71%

PATRIMONIO NETO			
1. FONDOS PROPIOS.....	1.340.972	1.302.819	2,93%
1.1. Capital/Fondo de dotación (a).....	3	3	0,00%
1.1.1. Escriturado.....	3	3	0,00%
1.1.2. Menos: Capital no exigido.....			
1.2. Prima de emisión.....			
1.3. Reservas.....	1.268.929	1.188.418	6,77%
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas.....	1.287.145	1.183.955	8,72%
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación.....	-18.215	4.463	-508,13%
1.4. Otros instrumentos de capital.....			
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos.....			
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (solo Cajas de Ahorros).....			
1.4.3. Resto de instrumentos de capital.....			
1.5. Menos: Valores propios.....			
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante.....	72.040	114.398	-37,03%
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones.....			
2. AJUSTES POR VALORACIÓN.....	-78.005	-10.187	665,73%
2.1. Activos financieros disponibles para la venta.....	-74.705	-2.905	N/A
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo.....	-7.439	-8.815	-15,61%
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero.....			
2.4. Diferencias de cambio.....	11		N/A
2.5. Activos no corrientes en venta.....			
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación.....	4.128	1.533	169,28%
2.7. Resto de ajustes por valoración.....			
3. INTERESES MINORITARIOS.....	3.011	3.225	-6,64%
3.1. Ajustes por valoración.....			
3.2. Resto.....	3.011	3.225	-6,64%
TOTAL PATRIMONIO NETO.....	1.265.978	1.295.857	-2,31%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO.....	18.021.603	19.451.020	-7,35%
PRO-MEMORIA			
1. RIESGOS CONTINGENTES.....	843.722	923.236	-8,61%
2. COMPROMISOS CONTINGENTES.....	1.731.381	1.841.642	-5,99%

Comentarios Balance consolidado (30 de septiembre 2010 - 31 de diciembre 2009)

Destaca en el Balance la reducción de su volumen en un 7,35%, con especial incidencia de los depósitos en Bancos Centrales (-1.203.033 miles de euros, un 96,3%). Dicha caída obedece a que, estando el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas del Grupo Banca Cívica en Banca Cívica, S.A, Caja Navarra ha dejado de tener obligación de mantener saldos en su cuenta de Banco de España, a la vez que no acude ya a las facilidades marginales de depósito.

En cuanto a la partida más relevante del Activo por su volumen, el crédito a la clientela, presenta un ligero retroceso del 0,62%.

Por último, resulta significativo dentro del Activo el incremento del 28,48% de la partida de Existencias, pasando de 153.298 miles de euros (dic09) a 196.959 miles de euros (sep10), que responde fundamentalmente a la adquisición de activos inmobiliarios entregados en pago de préstamos concedidos por la Caja.

Dentro del epígrafe de Depósitos a la clientela podemos distinguir 3 apartados:

a) Emisiones de Cédulas Hipotecarias y Territoriales Singulares: Durante el primer semestre de 2010 se ha producido la amortización de 350.000 miles de euros.

b) Respecto al epígrafe de Participaciones Emitidas, que refleja el importe de financiación obtenido por las titulaciones realizadas una vez descontadas los bonos emitidos que se han retenido en balance, esta partida ha experimentado un descenso del 14,4% pasando de 131.714 (dic09) a 112.746 miles de euros (Sep10).

3.- Eliminando el efecto de los 2 epígrafes anteriores, lo que podríamos denominar como depósitos de clientes en su sentido más estricto han descendido un 1,92% pasando de 9.447.774 (dic09) a 9.289.997 miles de euros (Sep10).

Los recursos administrados minoristas descienden un 0,3% alcanzando los 12.130.234 miles de euros.

Destaca también el descenso de la partida de "Débitos representados por valores negociables"

En cuanto al Patrimonio Neto, indicar que se reduce en 29.879 miles de euros, destacando el crecimiento en el epígrafe "Fondos Propios" por un importe de 38.153 miles de euros (un 2,93%) derivado de los resultados de 2009 y el incremento del saldo negativo de los Ajustes por Valoración, que pasan de -10.187 millones a -78.005. Estos ajustes provienen fundamentalmente de las carteras de Renta Variable de la Entidad del apartado Activos Financieros disponibles para la venta. Los mayores ajustes por valoración negativos

corresponden a un peor comportamiento de los mercados de renta variable y renta fija durante los nueve primeros meses de 2010.

La tasa de mora continua una evolución ascendente (del 3,33% en septiembre 2009 al 3,49% en septiembre 2010) si bien crece prácticamente la mitad que la del Sector tanto en lo que llevamos de año (22 pb vs. 46 pb) como en términos interanuales (16 pb vs. 33 pb). En cuanto al ratio de cobertura de la Caja señalar que desciende ligeramente, pasando del 70,10% en septiembre de 2009 al 68,6% en septiembre 2010, mientras que el ratio del sector de cajas aumenta del 53,20% a septiembre 2009 al 57,70% a septiembre de 2010.

Ratio de Morosidad

	Sep 2010	Dic 2009	Sep 2009
Caja Navarra	3,49	3,27	3,33
Sector Cajas	5,36	4,90	5,03

Ratio de Cobertura

	Sep 2010	Dic 2009	Sep 2009
Caja Navarra	68,60	74,40	70,10
Sector Cajas	57,70	56,60	53,20

A continuación, se incluye la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada a 30 de septiembre de 2009 comparada con la de 30 de septiembre de 2010.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA PÚBLICA
Comparación Septiembre 2010 - Septiembre 2009

Año	mes	Año	mes	%
2010	09	2009	09	Variación

(Miles de euros redondeados)

1. Intereses y rendimientos asimilados.....	341.584	507.177	-32,65%
2. Intereses y cargas asimiladas.....	191.392	306.252	-37,51%
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito).....			
A) MARGEN DE INTERESES.....	150.192	200.925	-25,25%
4. Rendimiento de instrumentos de capital.....	9.569	9.514	0,58%
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación.....	-7.818	-14.742	-46,97%
6. Comisiones percibidas.....	65.672	56.620	15,99%
7. Comisiones pagadas.....	7.652	5.384	42,12%
8. Resultado de operaciones financieras (neto).....	45.098	56.902	-20,74%
8.1. Cartera de negociación.....	8.885	31.205	-71,53%
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....			
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	27.188	20.465	32,85%
8.4. Otros.....	9.025	5.232	72,50%
9. Diferencias de cambio (neto).....	1.772	877	102,05%
10. Otros productos de explotación.....	23.734	32.023	-25,88%
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos.....			
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros.....	16.370	23.716	-30,97%
10.3. Resto de productos de explotación.....	7.364	8.307	-11,35%
11. Otras cargas de explotación.....	13.989	20.329	-31,19%
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros.....			
11.2. Variación de existencias.....	6.043	14.136	-57,25%
11.3. Resto de cargas de explotación.....	7.946	6.193	28,31%
B) MARGEN BRUTO.....	266.578	316.406	-15,75%
12. Gastos de administración.....	164.932	164.216	0,44%
12.1. Gastos de personal.....	107.572	109.268	-1,55%
12.2. Otros gastos generales de administración.....	57.360	54.948	4,39%
13. Amortización.....	24.969	26.737	-6,61%
14. Dotaciones a provisiones (neto).....	-12.765	2.880	-543,23%
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto).....	42.427	39.353	7,81%
15.1. Inversiones crediticias.....	42.922	39.514	8,62%
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	-495	-161	207,45%
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN.....	47.016	83.220	-43,50%
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto).....	14.440	1.453	893,81%
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible.....	14.440	459	N/A
16.2. Otros activos.....		1.453	N/A
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta.....	51.129	38.129	34,09%
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios.....			
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas.....	-2.893	795	-463,90%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.....	80.812	120.691	-33,04%
20. Impuesto sobre beneficios.....	8.031	9.182	-12,54%
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito).....			
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS.....	72.781	111.509	-34,73%
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto).....			
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO.....	72.781	111.509	-34,73%
F.1) Resultado atribuido a la entidad dominante.....	72.040	110.713	-34,93%
F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios.....	741	796	-6,91%

El Beneficio consolidado después de impuestos alcanza a 30 de Septiembre de 2010 los 72.781 miles de euros, un 34,7% inferior al registrado en el el mismo periodo de 2009.

Una parte muy significativa de este descenso en resultados hay que buscarlo en el margen de intereses, que desciende 50.733 miles de euros (-25,3%), debido a la evolución a la baja de los tipos de interés de la cartera de préstamos (pasa del 4,54% al 2,59%) y a la no existencia de cláusulas de suelo de tipos de interés en nuestros préstamos hipotecarios.

Las comisiones netas crecen un 13,2%, consecuencia de un incremento del 16% de las comisiones percibidas (motivadas por el mayor saldo medio mantenido en productos de fuera de balance) compensado en parte por las mayores comisiones pagadas (+42,1%).

El resultado de operaciones financieras experimenta un retroceso de 11.804 miles de euros (-20,7%), por la peor evolución de los mercados financieros.

Los gastos de administración experimentan un mínimo incremento del 0,44%, que se descompone en un retroceso de los gastos de personal (-1,55%) y un incremento de la partida de otros gastos de administración (4,36%).

Destaca también por la variación porcentual y por su signo (si bien su importe absoluto no es muy relevante), la partida de dotaciones a provisiones (neto). Dicha partida refleja fundamentalmente las dotaciones realizadas por los compromisos para pensiones y similares. El valor de estos compromisos se ha reducido por la evolución de los tipos de interés y la inflación, por lo que se ha producido una recuperación de la dotación realizada, quedando este hecho reflejado en el signo negativo de la partida (se trata de una “desdotación”).

Uno de los epígrafes más relevantes de la cuenta de resultados es el que refleja la pérdida por deterioro de activos, fundamentalmente de inversiones crediticias. Dicha partida crece un 7,81%% al pasar de 39.353 (sep09) a 42.427 miles de euros (sep10), incremento debido en buena medida al cambio de normativa en el cálculo de provisiones.

Con todo ello, el Resultado de la actividad de explotación cae un 43,5% pasando de 83.220 a 47.016 miles de euros.

Dicho descenso del resultado de la actividad de explotación se compensa en parte con el incremento de los beneficios procedentes de la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (pasa de 38.129 a 51.129 miles de euros), procedente de la venta de inmuebles de uso propio y de empresas del perímetro de consolidación del Grupo Caja Navarra.

Con dicho incremento el resultado antes de impuestos cae un 33,0%, y el resultado después de impuestos lo hace en un 34,7%, quedando en 72.781 miles de euros.

Normativa Contable: Para la preparación de los estados financieros se han aplicado las Circulares del Banco de España 4/2004 y 6/2008

11.5.2. Declaración de que la información financiera intermedia no ha sido auditada

La información intermedia, relativa al cierre de septiembre de 2010 de Caja Navarra no ha sido auditada.

11.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje

La entidad emisora declara que actualmente no existen procedimientos administrativos, judiciales o de arbitraje (incluidos procedimientos pendientes o aquellos que el emisor tenga

conocimiento que le afectan) a la fecha de registro del presente documento ni durante los doce meses anteriores, que puedan tener efectos significativos en la entidad emisora y en la posición o rentabilidad financiera del Grupo.

11.7. Cambio significativo en la posición financiera del emisor

La entidad emisora declara que no ha habido cambio significativo en la posición financiera o comercial del Grupo, desde la información intermedia a 30 de septiembre de 2010, no auditada y hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro.

12. CONTRATOS IMPORTANTES

No existen contratos que puedan afectar al desarrollo de la actividad ordinaria de la entidad, ni que puedan comprometer a la misma en un futuro de forma significativa.

13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.

13.1. Declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto.

No aplicable

13.2. Confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud.

No aplicable.

14. DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN

La entidad emisora pone a disposición de los inversores los documentos que a continuación se citan, durante el período de validez del Documento de Registro, que podrán examinarse en su domicilio social sito en Av. Carlos III, 8; 31002 Pamplona y en el caso de los Estatutos y de la información financiera histórica, también se encuentran disponibles en la página web de Caja Navarra www.cajanavarra.es.

Los documentos a disposición, se encuentran también disponibles, en Banco de España, a excepción del mencionado en el apartado b) que está disponible en el Registro Mercantil.

Relación de documentos:

- a) Estatutos.
- b) Escritura de constitución del emisor.
- c) La información financiera histórica del emisor tanto individual como consolidada para cada uno de los dos ejercicios que preceden la publicación del documento de registro.
- d) La información financiera a 30 de septiembre de 2010.

En relación a los documentos del apartado c) señalar que también se encuentran disponibles en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de este Organismo www.cnmv.es.

**EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA, FIRMA
ESTE DOCUMENTO DE REGISTRO LA SIGUIENTE PERSONA:**

D. Alberto Aniz Díaz

Subdirector General Adjunto Área Financiera

En Pamplona a 7 de diciembre de 2010